SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	x	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 2

FECHA:	20/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	Neiva
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	9527		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7987985 DE 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	17 DE JUNIO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	12210272		
VALOR TOTAL:	$ 66.094.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DE 2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

41_9527_419 Contratar el servicio de operador logístico para la ejecución de actividades programadas en el marco del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se recibe a satisfacciòn el servicio prestado, para el desarrollo de las tres jornadas de la Convivencoa Red de Liderazgo

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	DIANA GISELLE TRUJILLO SÀNCHEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	36307811		
CORREO INSTITUCIONAL	dgtrujillos@sena.edu.co		
CARGO	Profesional grado 03	N° DE CONTACTO	3222949255

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7987985

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA Regional Huila.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7987985 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de junio de 2025
OBJETO	41_9527_419 Contratar el servicio de operador logístico para la ejecución de actividades programadas en el marco del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
CC o NIT	12.210.272
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva – Huila
FECHA DE INICIO	17 de junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis meses y cinco días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil pesos $49.594.000 COP
PRÓRROGA NRO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Sesenta y Seis Millones Noventa y Cuatro Mil pesos $66.094.000,00
FORMA DE PAGO	**EL SENA** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en **pagos parciales** de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

	El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. **NOTA 1:** El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y el valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). **NOTA 2:** El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. **NOTA 3:** La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3)FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF **NOTA 4:** El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril, No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	15, 16 y 17 de octubre de 2025 (jornadas de Convivencia de Red de Liderazgo)

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101257810-0-1	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025	
FECHA APROBACIÓN	17/06/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/06/2025	18/04/2026	$9.918.800
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	16/06/2025	18/12/2028	$2.479.700
Calidad del servicio	16/06/2025	18/04/2026	$9.918.800

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101079383		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	16/06/2025	18/04/2026	$284.700.000

Póliza Adición

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101257810		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	26/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/06/2025	18/04/2026	$13.218.800
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	16/06/2025	18/12/2028	$13.218.800
Calidad del servicio	16/06/2025	18/04/2026	$3.304.700

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	En la ejecución parcial del contrato, el contratista ha cumplido con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública	Se anexan evidencias al final del presente informe.
2. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los servicios, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	El contratista entregó el cronograma de entrega de los servicios concertado con el supervisor del contrato	Se anexan evidencias al final del presente informe.
3. Prestar el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para la actividad y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el Subdirector de Centro.	El contratista ha cumplido con el servicio de apoyo logístico, de acuerdo con los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para las actividades ejecutadas y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras, las cuales han sido autorizadas por el supervisor del contrato.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

4. Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.	Los alimentos suministrados cumplieron con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
5. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	El contratista ha ejecutado parcialmente el contrato de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
6. Se deben suministrar los alimentos únicamente en el desarrollo de los eventos en los lugares establecidos y requeridos para la ejecución del contrato.	Los alimentos fueron suministrados exclusivamente durante el desarrollo de los eventos, en los lugares previamente establecidos y autorizados para la ejecución del contrato	Se anexan evidencias al final del presente informe.
7. Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato.	Se cumplió con todas las condiciones sanitarias en el manejo, preparación y servicio de los alimentos, respetando lo pactado con el supervisor del contrato en cuanto a empaque, temperatura, presentación y cantidad.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
8. No entregar alimentos, alterados, falsificados, contaminados o adulterados.	Los alimentos entregados cumplieron con todas las condiciones de calidad, sin presentar alteraciones, falsificaciones, contaminación o adulteración.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

9. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación así mismo dotarlo con los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse.	Se empleó personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el contratista, debidamente capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad requeridos para salvaguardar su integridad.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
10. Contar con la infraestructura y los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	El contratista dispuso de la infraestructura y los elementos necesarios para ejecutar adecuadamente el objeto contractual	Se anexan evidencias al final del presente informe.
11. Restituir a su costa los elementos, materiales, alimentos y demás que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	Los elementos, materiales y alimentos que resultaron defectuosos o no cumplieron con las especificaciones técnicas fueron restituidos a costa del contratista, conforme a lo establecido.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
12. Contar con la capacidad logística suficiente para ejecutar el contrato.	Se contó con la capacidad logística suficiente que permitió la correcta ejecución del contrato en todos sus componentes.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
13. Los servicios objeto del presente proceso, deberán ser suministrados junto con toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad.	Todos los servicios fueron suministrados acompañados de la documentación que acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

14. El contratista debe garantizar durante el servicio de alimentación, que el personal que manipule distribuya y transporte los alimentos cuente con: 1. Certificado de aptitud médica: Certificado de aptitud medica laboral luego de la realización de examen físico general con énfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeo, el cual indique que la persona es apta para manipular alimentos. 2. Certificado de capacitación: los operarios deben tener capacitación en manejo adecuado de alimentos y contar con la constancia de asistencia al curso mínimo una vez al año, el cual no podrá ser inferior a seis horas, la formación podrá ser impartida por capacitadores externos o profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución 765 de 2010 o por la secretaria de salud departamental o municipal. Si la capacitación en manipulación de alimentos es dictada por un capacitador particular, se debe anexar la autorización por parte de la secretaria de salud del departamento o distrital y la solicitud de supervisión del curso respectivo al ente. 3. Formato de revisión diaria de operarios: la presentación del recurso humano ofrecido (preparación y distribución del alimento) debe ser en completo estado de aseo e higiene, estar uniformado (gorro, tapabocas, delantal de color claro, zapatos cerrados color claro y antideslizantes y guantes cuando se	El personal encargado del manejo de alimentos contó con: • Certificados de aptitud médica vigentes. • Certificados de capacitación en manipulación de alimentos conforme a la normativa. • Formato de revisión diaria de presentación e higiene, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

requiera) establecido en el artículo 14 de la resolución 2674 de 2013.		
15. El contratista debe asumir pago de impuestos que se deriven de actividad que incluya presentación de actos culturales o musicales SAYCO ACINPRO.	Se asumió el pago de todos los impuestos derivados de actividades culturales o musicales, incluyendo los relacionados con SAYCO y ACINPRO.	Las evidencias reposan en el primero informe, el cual esta cargado en Secop II
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones inherentes al contrato, garantizando una ejecución efectiva del objeto contractual.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
17. En relación con la generación de residuos ordinarios y orgánicos dar cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 sobre la separación y manejo adecuado de acuerdo con el nuevo código de colores para las bolsas y recipientes, del cual el proveedor debe garantizar su cumplimiento, por tanto, deberá disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Se dio cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 en cuanto a separación y disposición adecuada de residuos, utilizando los códigos de colores establecidos y sistemas de almacenamiento independientes.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
18. Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Se utilizaron únicamente plásticos de un solo uso que fueron reutilizables, reciclables o compostables, excluyendo aquellos expresamente prohibidos.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
19. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Los alimentos fueron presentados en elementos diferentes al icopor, priorizando el uso de materiales biodegradables.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

20. Garantizar que el lugar donde se vaya a desarrollar el servicio tenga disponible los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso.	En los lugares donde se prestó el servicio se dispuso de botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, visibles, accesibles y libres de obstáculos	Se anexan evidencias al final del presente informe.
21. Garantizar que en los sitios donde se van a prestar los servicios cuenten con salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo del evento.	Se garantizó la disponibilidad de salidas de emergencia en cada uno de los sitios donde se desarrollaron las actividades.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
22. Garantizar durante el desarrollo de las actividades, iluminación y ventilación adecuada.	Todos los espacios contaron con condiciones adecuadas de iluminación y ventilación durante la ejecución de los eventos.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
23. Garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles, tendientes a la prevención y control de accidentes.	Se implementaron las medidas necesarias para garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles y prevenir accidentes.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
24. Garantizar que los medios de accesos disponibles para los inmuebles cuenten en todo momento con las condiciones de seguridad: terreno firme, nivelados, uniformes y con señalización, con el fin de prevenir accidentes.	Los accesos a los inmuebles utilizados contaron con condiciones seguras: terreno firme, nivelado, señalizado y libre de riesgos.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
25. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	Todo el personal que participó en la ejecución del contrato estuvo debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

26. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Se dotó al personal con los elementos de protección personal y bioseguridad necesarios para garantizar su integridad durante la prestación del servicio.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
27. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura e inocuidad alimentaria.	Se garantizó el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la inocuidad alimentaria a lo largo de todo el contrato.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
28. El contratista deberá garantizar que los equipos, con que cuenta la ambulancia se encuentren calibrados y en buen estado de funcionamiento; por lo anterior, al inicio del servicio, deberá presentar al Supervisor de Contrato, los certificados de calibración y mantenimiento de los equipos biomédicos que estén a bordo de la ambulancia.	Los equipos biomédicos de la ambulancia estuvieron en buen estado de funcionamiento y contaron con certificados de calibración y mantenimiento presentados al supervisor del contrato.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
29. El contratista deberá garantizar que la ambulancia cuente con los medicamentos, dispositivos médicos e insumos, de acuerdo con lo establecido en el marco legal.	La ambulancia utilizada durante la ejecución del contrato contó con todos los medicamentos, dispositivos médicos e insumos requeridos por la normatividad.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
30. El contratista deberá garantizar que el conductor que operen la ambulancia realice la inspección preoperacional, dejando registro de la actividad.	El conductor de la ambulancia realizó y registró la inspección preoperacional correspondiente antes de cada servicio.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
31. El Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, inspección preoperacional de la ambulancia previo al inicio del servicio, firmada por un representante de la empresa y el conductor del automotor.	Se presentó al supervisor del contrato la inspección preoperacional de la ambulancia, firmada por un representante de la empresa y el conductor.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

32. El contratista deberá cumplir con todas las medidas de seguridad vial de acuerdo con el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial: la Ley 1503 de 2011 Artículo 12. "Comportamiento y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones", Ley 2050 de 2020 "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, durante la prestación del servicio de ambulancia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento, en el momento en que lo considere conveniente.	Se dio cumplimiento a todas las medidas establecidas en el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, incluyendo lo estipulado en las Leyes 1503 de 2011 y 2050 de 2020.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
33. El contratista se obliga a presentar a la Entidad, cuando lo requiera, el respectivo certificado de revisión tecno-mecánica y de gases de la ambulancia asignada, para la prestación del servicio, expedida por parte de un Servicentro autorizado por el Ministerio de Transporte. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar o exigir revisiones en cualquier tiempo cuando las circunstancias así lo requieran. Esto para el servicio de ambulancia.	Se presentó el certificado de revisión tecnomecánica y de gases de la ambulancia asignada, expedido por un centro autorizado por el Ministerio de Transporte.	Las evidencias reposan en el primero informe, el cual esta cargado en Secop II. No se requirió para la actividad de las convivencias

34. El contratista debe diseñar junto con las autoridades competentes un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, el cual deberá estar aprobado por la autoridad local. Por lo anterior, el contratista deberá presentar a la firma del acta de inicio el (los) plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local. Por otra parte, cada vez que se vayan a desarrollar eventos en donde se requiera contratar lugares externos a las instalaciones del SENA, el contratista debe garantizar que el lugar del evento cuente con: 1. Equipos de emergencias: Estos hacen referencia a los extintores, botiquines y camillas, necesarios para atender una emergencia, estos equipos deben ser suficientes según el área del lugar, encontrarse en buen estado y con fecha vigente. 2. Señalización de Seguridad: El lugar debe contar con plano de evacuación que indique la ubicación de los extintores, botiquines y camillas del lugar, al igual que el punto de encuentro. Contar con señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro. 3. Personal de apoyo en caso de emergencias: Cuando se requiera realizar eventos en lugares externos, el contratista debe garantizar la disponibilidad de brigadistas con conocimientos en emergencias (Evacuación, manejo de extintores y Primeros Auxilios) con capacidad de activar el plan de emergencias y que conozca las rutas de evacuación del lugar. En caso de presentarse una emergencia esta	Se elaboró y presentó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, debidamente aprobado por la autoridad local. Para los eventos realizados en lugares externos, se garantizó la disponibilidad de equipos de emergencia, señalización y personal brigadista capacitado.	Se anexan evidencias al final del presente informe.

persona debe tener los contactos con las entidades de apoyo del municipio como bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, y demás organizamos de socorro. Lo anterior con el fin de estar preparados para una emergencia en caso de presentarse.		
35. Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el contratista tendrá 3 meses para la entrega del concepto. Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje. (Contractual).	Se presentó el concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud. Además, se implementaron estrategias para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos, informando el destino de los sobrantes, ya sea como donación o para compostaje.	Se anexan evidencias al final del presente informe.
36. Llevar a cabo la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato.	Se llevó a cabo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el personal vinculado al servicio, con su respectivo registro y evaluación.	Las evidencias reposan en el primero informe, el cual esta cargado en Secop II
37. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST de a cargo la Entidad Contratante, la cual se debe desarrollar antes de iniciar el desarrollo del objeto del contractual.	Una vez firmada el acta de inicio, se coordinó con el SENA la fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST a cargo de la Entidad Contratante, la cual se realizó antes del inicio del contrato.	Las evidencias reposan en el primero informe, el cual esta cargado en Secop II

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones contempladas, durante la ejecución de la segunda actividad, correspondiente a las convivencias de la Red de Liderazgo que se llevaron a cabo el 14, 15 y 16 de octubre de 2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/06/2025	**Cuenta de Cobro**	**$38.150.000**	**$38.150.000**	**$11.444.000**	**57,73 %**
20/10/2025	**FED6**	**$ 24.750.000**	**$ 24.750.000**	**$3.194.000**	**95,16 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** septiembre de 2025	**Planilla nro.** 35095225 **del** 20 de octubre de 2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma el 20 de octubre de 2025

DIANA GISELLE TRUJILLO SÀNCHEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Diana Giselle Trujillo sanchez – profesional grado 03 Bienestar al Aprendiz

MUNDO SPARTANO

CRONOGRAMA JORNADAS DE CONVIVENCIA O ENCUENTRO DE LA RED DE TALENTOS, DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL 2025

FECHA	ACTIVIDAD
10 DE OCTUBRE DE 2025	PRESENTACION DEL LUGAR DEL EVENTO
10 DE OCTUBRE DE 2025	PRESENTACION DEL MENU PARA EL EVENTO
10 DE OCTUBRE DE 2025	PRESENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE LIDERAZGO Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO
15-16-17 DE OCTUBRE DE 2025 8:30 AM	ENTREGA DE REFRIGERIOS DE LA MAÑANA
15-16-17 DE OCTUBRE DE 2025 12:30 PM	ENTREGA DE ALMUERZO
15-16-17 DE OCTUBRE DE 2025 3.30 PM	ENTREGA DE REFRIGERIOS DE LA TARDE
15-16-17 DE OCTUBRE DE 2025 PERMANENTEMENTE	ENTREGA DE HIDRATACIÓN



Nombre y firma Representante legal
DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA
C.C. nro. 12.210.272
Dirección CARRERA 6A 14A 32
Teléfonos 3135295989 - 3166950954
Correo electrónico Mundospartano@gmail.com
Ciudad NEIVA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 15 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red de Liderazgo - Voceros

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Stiven Cruz Vargas	C.C	1075541852	M	3230226	Presencial	T.G. Harmony	Nocturno	Tecnólogo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Stivencruz0@gmail.com	3209195817	
Cesar Julian Bastos	CC	88034496	M	2996269	Presencial	M.E.I.I	Nocturno	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Kellos.2800@gmail.com	3213667551	
Sara Sofia Perdomo	T.I	1077725311	F	3145534	Presencial	T.G Mercadeo	Diurno	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Perdomosofia790@gmail.com	3143150640	
Valeri Dayana Delgado	T.I	1082156074	F	3239112	Presencial	T.G Mecatronica	Diurno	TEG	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	valeridayanadelgadobarrera@gmail.com	3144740524	
Cesar leguizamón	T.I	1057918730	M	3145539	Presencial	TG Gestion Adm	Mañana	TEG	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	cesarfernandoleguizamon@gmail.com	3148544094	
Daniel Gonzalez Reyes	T.I	1024882161	M	3145551	Presencial	T.G Gestion C.E	Mañana	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	daniel.gonzalez-reyes@gmail.com	3178851097	
Jhiceth Emmanuel diaz	C.C	1005117243	F	3168150	presencial	Gestion contable	Tarde	T.G	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Emmanuel0907527@gmail.com	3024791855	
Brayan Correal Ortiz	C.C.	1083864252	M	3239145	Presencial	T. multimedia	mañana	T.G.O.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Brayancorti2910@gmail.com	3027180419	
Paola Andrea Suarez	c.c.	1075311077	F	2992364	Presencial	Gestión Documental	Tarde	Tecnólogo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	paolaandrea19@gmail.com	3127041797	
Diego Pachón	CC	1016168031	M	2996168	Presencial	Centro Industrial	Diurna	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	pachon6003@	3044724670	
Daniel Vanegas	C.C	1077222618	M	3145554	presencial	TGO. Automotriz	mañana	TGO	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	daniel.pelpevanegas	3138570586	
Jose luis Alape Cantillo	C.C	1117817045	M	3138453	Presencial	TGO-G.C.N.U	FDS	TGO	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	alapeluis538@gmail.com	3232842342	
Yuli Daly Diaz	CC	1076818120	F	3063140	presencial	TGS Redes de Dato	Diurna	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	yulidaly2121@gmail.com	3176842180	
Maria de los Angeles R	CC	1075294642	F	3138453	presencial	Tg. Negocios Verdes	Fds	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	mariarojas1996@gmail.com	3150496868	
Juan David Camacho	C.C.	1003810406	M	3230204	Presencial	Tg. Administrativa	Fds	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Juandavidcamacho3@gmail.com	3123384278	
Cindy Marian U.	CC	1075239983	f	3168378	Presencial	teg. Gestion Admini.	Nocturno	teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	mariaj1075@Hotmail.com	3105554309	
Jhon Yahir Tejada	CC	1003053352	M	3239151	presencial	TGO Electrico	Mañana	Tec	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Jhonyahirtejada@gmail.com	3134407648	
Camilo Andres Cruz	CC	1003895549	M	3239112	presencial	Diseño electrico Automatismo	Tarde	TEG	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	camilocruzescal@gmail.com	3176894560	
Arley Santiago Velasquez	CC	1075242223	M	3239134	presencial	TGO Electromecanico industrial	Tarde	TegnO	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	arleysantiagovelasquez@gmail.com	3105893631	
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			

SENA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 15 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Conviencia Red de Liderazgo

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Laura Daniela Urrea	CC.	1003821297.	F.	3168402	Presencial	C. S. integrad.	Noche.	T60	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	urrealauradaniela@gmail.com	3115719173.	Laura Daniela.
Alexander Ramirez	CC.	1075276713	M.	2992395	Presencial	B. C Financiera	Noche	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Alejogonzalez@gmail.com	3202556292.	Alexander R.
Yesid de Jesus Reyes	CC	1065601372	M.	2992395	Presencial	6.C. Financiera	Mañana	T60	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	yesithreyes89@hotmail.com.	3167093435.	Yesid de Jesus
David Fernando Gaitan	CC.	1077723567	M.	2992363	Presencial	6. Administrat.	Tarde.	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	gaitansdo2ard@gmail.com.	3214573069.	David F. Gaitan.
Maria Gabriela Arias	CC.	1077725358	F.	3238861	Presencial.	Enfermeria.	Tarde.	Tecn.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	gs909169386mail.com	3143521672	Maria Gabriela A.
Nathalia Velasco Mena.	CC.	1003991639.	F.	3230221.	Presencial	Proceso para la comercializa.	Noche.	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	nathalia.velasco1101@hotmail.com	3209532664.	Nathalia Velasco.
Paola Vanessa Calderon.	CC	1077720526.	F.	3138458	Presencial.	6. dowmental	Noche.	T60	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	vanecalderonpalomino2025@gmail.com.	3182595254.	Paola Vanesa Cal.
Elizabeth acebedo	CC.	1090438112	F.	3188433.	Presencial.	Desarrollo public.	—	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	elisa.a.evedo.23@gmail.com.	3011563603	Elizabeth Acevedo
Dana V. Murillo.	CC.	1075801068	F.	3066549	Presencial.	C. sistemas integrados	Noche	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Paosarez13@email.com	3142916867.	Danna V. Murillo.
Luz Delcy Suarez R.	CC	3311669	F.	52917733	Presencial.	AS. Administ.	Tarde.	TEC	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	luciasuarezrivera@gmail.com.	3132068789.	Luz Delcy Suarez
Maria José Mosquera	CC.	1075308499	F.	3311614.	Presencial.	6. empresarial	Tarde.	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	majomcoq@gmail.com	3126778868	Maria José M.
José Manuel Beimud	CC.	1077224753	M.	3145538	Presencial	6. Administ.	Tarde.	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	josémanuelbeisa2106@gmail.com	3229184957.	JoséManuelB.
Aldobair Amell.	CC	7710419.	M.	2971694	Presencial.	R. Farmacia.	Noche.	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	amellaldo@hotmail.com.	3164495993.	AldobairAR.
Juan Jose Vargas R	CC	1075315032	M.	3230205	Presencial	6. contable y financiera	Noche.	T60	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	juanjo231998@hotmail.com	3015406868	Juan J Vargas R.
Yulieth Daniela Horta	CC	1029881659	F.	3145551	presencial	6. contable F.	Mañana	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	yuliet-horta@soy.sena.edu.co.	3219299462	Yulieth Daniela
Azul Adalia Gomez	CC	1075795972	F.	3063404	Presencial	enfermeria	Tarde	TCN.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Azuladalia@gmail.com.	3219685678	Azul Adalia G.
Angelly Vanessa Guevara	CC.	1003865024	F.	2992363	Presencial	6. Administrat	Tarde	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Angelly-guevara@soy.sena.co	3155263755	Angelly V. G.
Laura Ramirez C.	CC.	1075313799	F.	3223856	Presencial	6. c. y Financi..	Noche	T60.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	lauracamera98102@gmail.com	3227171477	Laura Ramirez
Emily Jasmin Rodriguez	CC.	3229954	F.	3229954	presencial.	N. P. sociales.	Mañana	TCO.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	esoromo13@gmail.com	3214948985.	Emily J. Rodriguez.
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 15 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Conviencia Red de Liderazgo

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Nan Manuel Salas	CC	1083893599	H	3171042	Presencial	Mto Refrigeración	Mañana	Tec	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	juanmasas2@gmail.com	3124601323	
David Mauricio Toro	CC	1075212140	H	3239188	Presencial	ADSO	Noche	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	davidmauricio@gmail.com	3125254180	
Karol Lorena Duran	CC	1006555642	F	3223885	Presencial	Automatización	Tarde	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	karolduran@gmail.com	3218716662	
Elisabeth Cardona	CC	1094993668	F	3063177	Presencial	Construcción	Diurno	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	elisabethcardona@gmail.com	3205017661	
Diego Mauricio pachon	CC	1016118031	M	2996468	Presencial	1. Mto S. C-I	Mañana	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	pachon@gmail.com	3044726490	
Santiago chaparro	CC	1028882533	M	2900179	Presencial	ADSO	Tarde	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	chaparrosantiago@gmail.com	3186577820	
Juan Esteban L.	CC	1077761588	M	3239129	Presencial	Gestion Redes	Tarde	Tegno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	steanmel130@	3143184415	
Maria Cardoso Perez	CC	1079177222	F	3239134	Presencial	Mto electr indus	Tarde	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	edithcardoso@gmail.com	3125530699	
Juan jose Cadavo	CC	1076947390	M	3239096	Presencial	Curso	tarde	TeL	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	juancadavo@gmail.com	3187919493	
Braian cortes	CC	1129811886	H	2901814	Presencial	ADSO	FDS	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	bcortes2006@gmail.com	3102944906	
Jan Raul Arboleda	CC	1.7772989	M	3145556	Presencial	ADSO	Tarde	teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	arboledajanraul@gmail.com	3008981856	
Valentina Chala Chala	CC	1075[illegible]8373	F	3145555	Presencial	ADSO	mañana	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	natalychala4@gmail.com	3137010944	
Nicolas perdomo P	CC	1075299978	H	3141809	Presencial	Electricidad Ind	Tarde	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	nicoperdomo@gmail.com	3208519574	
Laura daniela palomar M	CC	1088143333	F	3171646	Presencial	Gestion Redes	Mañana	Tegno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	laurapalomar1999@gmail.com	3136980228	
Marcos Antonio V	CC	1082282430	M	3141048	Presencial	Mto Elec Ind	Tarde	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	marcosantonio@santander	3149723746	
David Alejandro Perez	CC	1095276160	M	3239151	presencial	mto. Ele. Control	Mañana	TeC	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	davidperezhan1220@gmail.	3175135666	
Jose Alejandro lugo	CC	1095791302	M	2900183	Presencial	Produccion Mdt	Tarde	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	joselugomedina@gmail.	3228611092	
paola Valentina Rodriguez	CC	1029645449	F	2996465	presencial	Electricidad Ind	Tarde	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Paolarodriguez0110@	3112256569	
Brayan Martinez	CC	1075363652	M	3163089	Presencial	cocina	Mañana	Tec	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	bmmcadena@gmail.com	3214156646	
Michell Velazquez	CC	1077797682		3239145	Presencial	P. multimedia	Mañana	Tegno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	mgmvelasquez@gmail.com	3153938684	
Rodrigo Cruz	CC	1075267552	M	3239109	Presencial	Mto industrial	Mañana	Teg	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	rodrigocruz1410@	3138264243	

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Version: 05

Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Jueves 16 de Octubre del 2025.

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTPATEGICO DEL PLAN: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: RECONOCER EL ARTE COMO VEHICULO DE CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia grupo artisticos de Cocupersa Red de Liderazgo

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Laura Sofía Herrera	T.I	1029882680	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	mercedesmartinez5@gmail.com	3125358859	Laura Sofía Herrera
Lizeth Cordoba G	T.I	1029882216	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	lizethcordoba2058@gmail.com	3209574083	Lizeth C.
Angi Lisseth C.C.	T.I	1080292776	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	angi4436@gmail.com	3224664347	
Laura Alejandra Hernandez	T.I	1087802080	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo.	Comercio	lahs0109@gmail.com	3163698643	
Angely Vanesa Ovedo	C.C	1075219791	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo.	Comercio	vanesaovidoo@gmail.com	3009505313	Vanesa Oviedo
Jesus David Caldevon C	T.I	1077229559	M	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	Jesus calderon Castillo 468@gmail.com	3206320392	
Yairo Nicol Reyes G	C.C	1076505076	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	yaironicol@gmail.com	3105811504	
Sara Santos Gonzalez	C.C	1117507806	F	3145538	Presencial	Gest. Admin	Tarde	Tgo	Comercio	Sarita1465allisraynbca	3223701276	
Anny Penagos S	C.C	1075325280	F	3145538	Presencial	Gest. Admin	Tarde	Tgo	comercio	josrey2y2005@gmail.com	3106283622	Anny Penagos.
Karla Rojas	C.C	1077123946	F	3145538	Presencial	Gest. Admin	Tarde	Tgo	Comercio	karomarcaguirre2003@gmail.com	3236161926	Karla R.
Esmeralda Sanchez	CC	1075308117	F	2902585	Presencial	G. administrativa	Noche	Tgo	Comercio	esmeraldasanchez1220@gmail.com	3224845423	Esmeralda S.
Ana Maria Diaz Giron	T.I	1076505671	F	3145538	Presencial	G. administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	anmadiazgiron@gmail.com	3107192757	Ana Maria D
Mariana Leyton B	C.C	1075795047	F	3145538	Presencial	G. Administrativa	Tarde	Tgo	Comercio	leytonmariana6@gmail.com	3185913053	Mariana Leyton
Ana Sofia Aguilera	TI	1076506141	F	3145538	Presencial	Gestión Adm	Tarde	Tgo	Comercio	anasofi023aguilera@gmail.com	3145165457	Ana Aguilera
Karol juliana Montes	TI	1034781965	F	3145538	Presencial	Gestión Adm	Tarde	Tgo	comercio	Julianamontes0322@gmail.com	3142416795	Juliana Montes
Angie Liseth	TI	1075795442	F	3145538	Presencial	Gestión Ad.	Tarde	Tgo	comercio	Paezlineth@gmail.com	3108259502	
Angela Shirley Fernandez	TI	1076505561	F	3145538	Presencial	G. Ad.	Tarde	Tgo	Comercio	angelashirleyfernandezcleffond@gmail.com	3173063340	Angela Maria
Lisseth Melendez P.	C.C	1075794584	F	3145538	Presencial	G. Admin	Tarde	Tgo	comercio	melendlisseth1@gmail.com	3136516575	Lisseth Melendez

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Jueves 16 de Octubre del 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: P Convivencias Red de Liderazgo.

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Mariela Del Pilar Rojas V.	PPT	50477610	F	3230197	Presencial	G. Contable y finan.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	mariielarojas99@gmail.	3114692465	Mariela Rojas
Angie Carolina Arrieta H.	CC	1089881189	F	3230197	Presencial	G. contable y financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	arrietahernandezangie carolina@gmail.com	3232808077	Carolina Arrieta H.
Alexandra Herrera E.	CC	1077228145	F	3230197	Presencial	G. contable y Financiero	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	alexaherpera215@gmail.com	3232273648	Alexandra Herrera E.
Nathalia Conde Gutierrez	CC	1075538875	F	3230197	Presencial	G. Contable y Financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	natcastars32@gmail.com	3157681678	Nathalia C.G.
Mabel Bibiyuth Quiroga G.	TI	1077794904	F	3230197	Presencial	G. Contable y financ	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	quirogamabel1459@gmail.com	3176560737	Mabel Quiroga G.
Yamile Polania Castañeda	CC	1003819663	F	3230197	Presencial	G. Contable y financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	YPC1529@hotmail.com	3138608710	Yamile Polania C.
Maria Andrea Rios Ruiz	TI	1076984534	F	3230197	Presencial	G. contable y financi	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	riosmariaandrea@gmail	3223479576	Maria Andrea Rios R
Sara Lucia Sanfeliz Jaramillo	TI	1029882800	F	3230197	Presencial	G. Contable y financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	sansara1515@gmail.com	3223127540	Sara Lucia San Jaramillo
Gabriella Rodriguez Perdomo	CC	1077724276	F	3230197	Presencial	G. contable y financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	rodriguezperdomo gabriella96@gmail.com	3024099488	Gabriella Rodriguez
Daniela Urrego Gonzalez	CC	1077228167	F	3230197	Presencial	G. contable y financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	daniela urrego 2005 @gmail.com	3175483111	Daniela Urrego Gonzalez
Juan Manuel Pachón	TI	1076505173	M	3230197	Presencial	G. Contable y Fina.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	juanmanuelpachonc @gmail.com	3203585333	Juan Manuel Pachón
Nicolas Romero Pascuas	C.C	1109840642	M	3230197	Presencial	G. contable y financiera	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	romeropascuas nicolas@gmail.com	3223679835	Nicolas Romero
Shirley Johana Peña	TI	1077229329	F	3230197	presencial	G. contable y financ	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	Shirleypena01310@	3184968068	Shirley Peña
Julian David Garcia	TI	1077725039	M	3230197	presencial	G. contable y financia	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	julianfranciscogarcia quintero@gmail.com	3276430477	Julian Garcia
Angela Valentina Ramirez Castañeda	CC	1034400086	F	3230197	Presencial	G. contable y Financiera	piurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	Angelavalentina.1406@gmail.com	3116428790	
Miguel Adolfo Vargas Chaparro	C.C	1080937777	M	3230197	Presencial	G. contable y Finan.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	MV233055@gmail	3203744279	
~~Sergio Andres Gutierrez~~	~~CC~~	~~1082961014~~	~~M~~	3230197	presencial	G. contable y F.	diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	sergioandresgutierrez u4@gmail.com	3552471086	
Natalia Lopez P.	CC	1007695934	F	3230197	Presencial	G. Contable y f.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	n1palomar.2@gm.	3219627082	Natalia Lopez P.
Sandra Patricia Medina	CC	30507868	F	3230197	Presencial	G. Contable y Financi	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	susank13@hotmail.com	3102530434	Sandra Patricia Medina
Maria Paulina Hernandez	CC	1123058182	F	3230197	Presencial	G. contable y Finan	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	hernandezmaria2024@gmail.com	3107911063	Maria Hernandez
Juan Jose Campos G	CC	1000204470	M	3230197	Presencial	G. Contable y fin	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	JuanCamposgua@contad	3144177309	

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA:

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implemantar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR:

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Williann Godin Pérez	PPT	4623076	F	3230197	Presencial	G. Contable y finan	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	williannigodin@gmail.com	3146038778	Williann G.
Cristian Gulian C.	C.C	1036281001	M	3230197	Presencial	G. Contable y F.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	mayidi5555@gmail.com	3123694372	Cristian Cedeño.
Karen Quiñonez	C.C.	1022347601	F	3230197	Presencial	G. Contable y f.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	quinte,ubaneto karenyulenc@gmail.com	3184784910	Karen Quinter.
Laura sofia olaya arias	C.C	1077359402	F	3230197	presencial	G. contable y F.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	olayalaura786@gmail.	3223967824	Laura olaya
Juan Sebastian Parra	C.C	1077776967	M	3230197	Presencial	G. Contable y f.	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	Sebastianparravillaquiran@	3229052279	Sebastian Parra.
Nicol Bayana Bonilla G.	C.C	1076503365	F	31685424	Presencial	G. Contable Y F	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
Carlos Adrian Escalante Ch	T.I	1077724695	M	3230197	Presencial	G. Contable YF	Diurna		Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.	carlosadrianescalante	3177808967	
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			
									Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.			

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Jueves 16 de Octubre del 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: RECONOCER EL ARTE COMO VEHICULO DE CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red de Liderazgo

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
María José Medina O	CC	1003895782	F	3239145	Presencial	Producción multimedia	Diurna	TGO	Industria	———	3123701532	María José Medina
Mariana Cerquera A.	TI	1077725140	F	3239145	Presencial	Producción multimedia	Diurna	TGO	Industria		3188000174	
Natalia Narvaez M	CC	1075321998	F	3239145	Presencial	Producción multimedia	Diurna	TGO	Industria	———	3186560856	
Kelly Marian Lozano	T.I	1013126380	F	3145540	Presencial	G. Administrativa	Diurna	TGO	Comercio		3053941320	Marian S.
Ana Sofia Aguilera C.	T.I	1076506141	F	3145538	Presencial	Gestión Adm	Tarde	TGO	Comercio	—	3143165457	Ana Aguilera
Marian Hernandez	T.I	1076907073	F	3171063	Presencial	Producción de multimedia	Diurna	TGO	Industria	—	3136557868	
Ana Karina Prada C.	T.I	1029882428	F	3230240	Presencial	G. Admin	Diurna	TGO	Comercio	———	3115794165	
Valentina Horta J	C.C	1077228135	F	3239145	Presencial	Producción multimedia	Diurna	TGO	Industria	———	3178437873	Valentina Horta.
Ana Isabela V	C.C	1076906570	F	3239145	Presencial	Producción multimedia	Diurna	TGO	Industria		3164380638	
Maria Paula Pascu	C.C	1075241546	F	3230240	Presencial	G. Administ	Tarde	T.G	Comercio			
Maria Paula Cared	C.C	1075237277	F	3230245	presencial	G. Administr	Tarde	T. G	Comercio		3228604385	
Kevin Julian G.	C.C	1075258149	M	3145538	Presencial	G. Admu	Tarde	T.g.	Comercio		3245653845	
Nicolle Cortes	CC	1077728285	F	3145538	P	G Adm	Tarde	Tg	Comercio		3202345887	
Yeslin Santos H	C.C	1045014160	M	3145538	P	G. Adm	T	T.g	Comercio		3026044247	
Keila Isabella Toledo	T.I	1075797228	F	3145538	P.	G- Adm	T	Tg	C.		3133798924	Isabella G.
Alvaro Oviedo R	CC	1075315976	M	2992364	P	G. Documental	T	TG	Comercio	———	3222821526	Alvaro OR

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Jueves 16 de Octubre del 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: RECONOCER EL ARTE COMO VEHICULO DE CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

ACTIVIDAD A REALIZAR: Conversenciás Red de Liderazgo

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Zharick Aya	C.C	1076200635	F	3145546	Presencial	Gestion de Redes	Tarde	Tegnologo	Industrial	Sharick Aya@gmail.com	3228617660	Zharick
Santiago Ipar	C.C	1076269223	M	3145546	Presencial	Gestion de Redes	Tarde	TEG	Industrial	Ipar santiago@gmail.com	3028460464	S
Maria Irene Cuellar	CC	30508959	F	3230224	presencial	Gestión Documental	mañana	Tec.	Comercio	cuellarirs33a gmail.com	3222870990	Maria Irene
Angie Ipar	CC	1052988050	F	3145546	Presencial	Administración de Redes	Tarde	TEG	comercio	angieipar2005 @gmail.	3155213563	Angie
Diana Sofía López	CC	1077721288	F	3145546	Presencial	Redes de Datos	Tarde	TEG	Industrial	dslc133@gmail.com	3142333314	Diana Sofía López
Sofia Guilombo V	C.C	1075792531	F	3239145	Presencial	Multimedia	Diurna	TGO	Industrial	nicollsguilombo @outlook.com	3213120608	
Tatiana Erazo M.	C.C.	1076904596	F	3239145	Presencial	Multimedia	Diurna	TGO	Industrial	tatianaza0602@gmail.com	3115848094	
Daniel Mauricio Rojas G.	C.C.	1075790572	M	3230261	Presencial	Proceso de mercadeo	tarde	TGO	comercio	rojasdanielmauricio20@gmail.com	3103356446	
Alejandro Miranda Castillo	C.C	1077225688	M	3138453	Presencial	Gestion CNV	F.D.S	TGO	Comercio	alejandro.miranda castillo5@gmail.com	3175186191	Alejandro Miranda Castillo
Tatiana yunda	C.C	1029880680	F	3239145	Presencial	P-Multimedia	Diurna	TGO	Industrial	maryirmires58@gmail.com	3125313228	Tatiana yunda

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03

Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, Oct. 16 / 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo población Campesena, Economia Popular y Poblaciones Especiales

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red Liderazgo 2025.

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Semillero Emprendedores - Poblaciones Especiales - Discapacidad Auditiva - Fisicos

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Jorge Garcia	CC	1075241786	M	3223885	Presencial	Automotriz Industr	Tarde	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Jorgert3190@gm.	3108667778	
Karla sofia zuñiga	CC	1078501696	F	317063	Presencio	multimedia	tarde	tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Karlasofiazuñiga@	3143196158	
Andrea maria R.	C.C	1075261959	F	292362	Presencial	Gestion Ad.	tarde	tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	andreamar@	3218532362	
Daniela Ospina	CC.	1024467894	F	3311614	Presencial	Gestion Emp.	tarde	Tecnologia	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	daniospi2004@gmail.com	3116369088	Daniela.
Fermin Andres R	CC.	1075292159	M	3168391	Presencial	Gestion documen	tarde	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Fermircobuitrago@gmail.com	3115166490	
Ana Isabela V.	CC	1076906370	F	3239105	Presencial	Produccion multimedia	mañana	760	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios		316420038	
Karla Dahiana Castro	C.C	1077727710	F	3138433	Presencial	Negocios Verdes	Tarde	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	dahianacastro6352 gmail.com	3175391352	Karla Castro
Bruton Andres bolaños	C.C	1109662681	M	3171063	Presencial	multimedia	tarde	tec	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	bruton andres bolaños6725@gmail.com	3005907551	Bruton Andres
Ma constanza Daza	CC.	36307242	F	3138455	presencial	N. Verdes	S.D.S.	tecn.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Mcdaza2483@ outlook.com	3144878592	Maria constanza
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 1 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red de Liderazgo - Voceros

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Tilant Jod Valencia	Ti	1028487790	M	3171061	tecnologo	Construccion de vias	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	dilantjod@gmail.com	3125770630	
Nicole D. olivares camacho	C.C	1075794299	F	3230240	tecnologo	6. Administrativa	Diurno		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	nicolec49190@gmail.com	3223194424	Nicole
Juana V Bahamonde	C.C	1003805909	F	3168391	Presencial	T. Gestion Documental	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Juantaniva@gmail.com	3173611641	Juana V
Juan Miguel Horta	C.C	1076906409	M	3145540	Presencial	6. Administrativa	Mañana		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	juanmiguelhorta740@gmail.com	3102933000	
Diego Pachon	CC	1076118031	M	3044772	Presencial	Control Industrial	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Pachoun6030@	3044772470	
Maria Carrillo	T.I	1029881987	F	3168391	Prs.	6. Documental	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	mariajocerrillo9@gmail.com	3125757737	M C G
sebastian Lugo Tovar	C.C	1080184164	M	3168391	Presencial	6. Documental	Diurno		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	lugotosebastian@gmail.com	3124269414	
Juan Pablo Polanco	C.C	1077225428	M	3171061	Presencial	Construccion vial	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Polanco juan Pablo@gmail	3133656196	
David Alexander Labbe	C.C	1077905881	M	3177064	Presencial	Construcción	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Caldaralexandra@gmail.com	3213239986	
Constanza Reyes	CC	1075246557	F	3066549	Presencial	Covid 816	Nocturna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	constanzafelisita2004@hotmail.com	3214054079	
Juan Esteban H	C.C	1075508748	M	2961847	Presencial	ADSO	Fin desc		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	juanesh@gmail.com	3224045750	
Gian Carlos Polania	CC.	1075319890	M	2996468	Presencial	Control Industrial	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	gianlarlospolania@gmail.com	3227344509	
Laura Sofia Lasso C	C.C	1138274153	F	2996460	Presencial	Control Industrial	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	sofiacastaros@gmail	3203492410	Laura L.
Laura Sweet Hoyos	CC	1077225842	F	2996460	Presencial	control Indust	Diurna		Centro de la Industria La Emoresa y Los Servicios	Laurhoyos11@gm	3188601555	Laura Hoyos
Sergio Caviedes	CC	1004035193	M	2996468	Presencial	Instrumentación	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Seancato2@hotmail	3204422254	
Camilo Guilombo	T.I	1075795184	M	3145556	Presencial	ADSO	Diurno		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Guilombo597@gmail.com	3229586767	Cam.
Juan Cortes	T.I	1074805497	M	3145556	Prosocial	ADSO	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Juanestebanp271@gmail.com	3208697845	Juan Cortes
Juan David Ardila	T.I	1077229270	M	3145556	Presencial	ADSO	tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	ardiladavidcardona@gmail.com	3208994856	
Ana Sofia Rondon P	T.I	1077129807	F	3145557	Presencial	Automatización	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	rondonposada9a950fia@gmail	3213515595	Ana Sofia RP
Keneth Santiago	T.I	1075796047	M	3145556	Presencial	ADSO	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Kenjarus@gmail	3150908330	
Juan Felipe Cuellar	C.C.	1076904730	M	3228885	Presencial	Automatización	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Marcuzzfelipe09	3147749787	Cuellar

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 10 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red de Liderazgo - Voceros

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Lady Lorena Lucero	CC	1075316101	F		Presencial	Técnico Enfermería		Técnico	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	lady lorena lucero@g	3116676801	Lady Lorena Lucero
Maria Paula Poscue	CC	1075241546	F.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	poscuepaula@gmail.com	3148896168	Maria P. Poscue
Cristian J. Tavera	CC	1098664394	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	cristianjulian2006 @gmail.com	3153578825	Cristian Julian T.
Maria Angelica Duran	CC	1075239100	F		presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	mariaangelita017 @gmail.com	3171995845	Maria Angelica D.
Gustavo adolfo Ro.	CC	1003864159	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	agrodurigue2004 @gmail.com	3132536047	Gustavo adolfo
Daiana Alexandra R.	CC.	1003951626	F.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	gloriamolinariano @gmail.com	3126753209	Daiana Alexandra
Jhon Alexander V.	CC	1077227602	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	riveraalexander jhoxdeivi@Gmail.com	3052069765	Jhon Alex. V.
Nicoll Dayana Cordoba	CC	1077228469	F		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	cordobaveronica@ dayana@Gmail.com	320 252 1995	Nicoll Dayana
Jesus David Nieto.	CC	1077224613	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	ramirezjesusdavid nieto@gmail.com	3218007964	Jesus David N.
Hanna Michell Cosas	CC.	1077725265	F.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	hannacosas01 @Gmail.com	3165715176	Hanna M. Cosas
Ariana Yulieth P.	CC	1075235033	F.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	norita.29608 gmail.com	3115971104.	Ariana Y. Paz
Dilan Joel Valencia	CC	1028487779	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	dilanvalencia@ Gmail.com	3128770630	Dilan Joel V.
Cristian A. Lizcano	CC	1075300699	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	manofisgon@ gmail.com	3223970629.	Cristian A. Lizcano
Alvaro Andres Quintero	CC	1075314571	M.		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	quinteroalvaro1 @gmail.com	3105686677	Alvaro A. Quint
Andres Felipe Cabrejo	CC	1016502010	M		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	andresfelipecabrejo 12 @Gmail.com	3124496404.	Andres Felipe C.
Kevin David Pinzon	CC	1038243380	M		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	fernandaicpinzon muñoz@gmail.com	3114878719.	Kevin David P.
Julian David Sanchez	CC.	1077228698	M		Presencial				Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	David sanchez 871 2@Gmail.com	3146186793.	Julian David S.
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
									Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 7 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red de Liderazgo - Voceros

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera fisica)
Jorge esteven gutierrez fierro	C.C	1075732741	M	3239137	Presencial	T.C ADSO	Nocturno		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	fierrosteven6@gmail.com	3212010409	
Juan Nicolas Hernandez	CC	1079773401	M	3145539	Presencial	Tec. Gestion Adm	Mañana		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Fernandezcarpeta123@gmail.com	3136933200	
Jorge Eduard A	C.C	1077225869	M	344309	Presencial	Electricidad I	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	jorge.dd.ard a1arton@gmail.	3213090515	
Nicol Vanessa Pinal	C.C	1075539516	F	3102995343	Presencial	Instrumentación	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	nicolcpd1228 @gmail.com	3102995343	Nicol
Yesid Santiago zapata	C.C	1029881598	M	3168391	Pres.	Tec. Gest. doc	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Yesidsantiagozapatatecnico@gmail.com	3102031575	
Fermin Andres Ramirez	CC.	1075292159	M	3168391	presencial	Tec. Gest: doco	tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Fermintecnico306@gamil.com	3115166990	
Anny Julieth Castañeda	C.C.	1075792899	f	2992363	Presencial	T.G. Admin	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	annyyuizos.k@gmail.com	3208824091	Anny Julieth
Constanza Vargas G	CC	1075216554	F	3066549	Presencial	T.G. Comercial SAC	Noche		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	constanzavargas2210@hotmail	3214054079	
Juan Esteban H	CC	1076503748	M	2901867	Presencial	ADSO	Noche		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	juanesh@gmail.com	3229097570	
David Alexander Calvo	C.C	1076965389	M	3177069	Presencial	Construcciones Viales	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	davidcalvo.transporte@gmail.com	3273639788	
Angie Tatiana O.	CC	1075544425	F	3168391	Presencial	TG. Documental	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	angietatianaochoa@hotmail.com	3208736843	
Kristian Camilo Escobar	CC	1075241843	M	3223885	Presencial	Tecnologo Aramat. Industr.	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	patanak1@gmail	3150567282	Kristian Pato
Luis Alfredo Zambrano	CC	1075294734	M	2996418	Presencial	Instrumentación	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	luiszambrano@gmail.com	3152075471	
Oscar Calvache	CC	1006380298	M	2996468	Presencial	Instrumentación	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	oscarcalvache@gmail.com	3172564282	
Jorge Bedoya H.	C.C.	1.075.276.646	M	2996968	presencial	Instrumentación	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	jorgebedoya1984@hotmail.com	3227090154	
Daniela Hoyos	CC	1003806600	F	2996968	Presencial	Instrumentación	Diurna		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	danielahoyososo@gmail.com	3105006390	Daniela Hoyos
Diana Fernanda Calvo	CC	1075598282	F	2992364	Presencial	T.G. Documental	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	fernandadiaz0629@gmail.com	3138580321	Diana Calvo
Maria Paula Rodriguez	C.C	1075241546	F	3230245	Presencial	T.G Admins	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	paularodriguez1992@gmail.com	3114896168	Maria Paula
Meryyeimi Muñoz	C.C	1081403280	F	3230245	Presencial	T.G Admins	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	meryyeimimunoz32@gmail.com	3223124941	Meryyeimi.
Nicol daiana R	T.I	1094286919	F	3230245	Presencial	TG. Administra	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	nicoldaianaramirez@gmail.com	3202521995	Nicol Rivero
Maria Paula Cuenca	C.C	1075237277	F	3230245	Presencial	T.G Admin	Tarde		Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Mariapau27.1@gmail.com	3228604335	Maripaul

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 17 de Octubre de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Regional Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN:

ACTIVIDAD A REALIZAR: Convivencia Red de Liderazgo - Voceros

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Angelica Cruz	C.C	1075231100	F	3230245	P.	C Adm	Tarde	Tgo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Margaretkacruz@gmail.com	3171969545	
Angie Lise [illegible]	T I	1075795442	f	3145538	P.	6. Admi	Tarde	Tgo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Pgelino@to@gmail.com	1075795442	
Andres Cuerca Pola	C C	1010186402	M	3145557	P	Tg. Automatiza	Mañana	Tgo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	andresquenca369@gmail.com	3208794053	
Rafael Cervantes	C.C	1075241479	M	3223885	P	Auto. Industrial	Tarde	Tecnol	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Rafael [illegible]	3108978576	
Karen Duran	C.C	1006[illegible]	f	3223885	P	Auto Industri	Tarde	Tecnolog	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	duranfarenas@gmail.com	3018189816	Karen Duran
Karol Lorena Duran	C.C	1006555647	F	3223885	P	Auto Industrial	Tarde	Tecno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	karolduran2003@g	3248746662	Karol Duran.
Gustavo Rodriguez	cc	1003864158	M	3223885	P	Auto Industrial	Tarde	Tecnolo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Frijolera1070@gmail	3132536017	
Jose Quintero	C.C	1003010225	M	3223885	P	Auto Industrial	Tarde	Tecno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	[illegible]	3126[illegible]852	
Maria fernanda	cc	1075214794	F	3223885	P	Automatizados	Tarde	Tecno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Mariafernanda03	3223148796	Maria fernanda
Angel Fabian R.	CC	1003107[illegible]	M	3223885	P	A. Industrial	Tardo	Tecno.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
Tania Yuleth Cande	cc	1003819559	F	3223885	P	A industrial	Tarde	Tecnolo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios			
Pablo Andrés Charry	CoC	1005714374	M	3168391	P	Go Documental	Tarde	Tecno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	andreschurrycamacho@gmail.com	3118764076	Andrés Charry
Esteban One	CC	1150184452	M	3145556	P	ADSO	Tarde	Tgo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	[illegible]36@gmail.com	3188[illegible]4646	
Juan Mauricio Mora	TI	1076907[illegible]	M	3145556	P	ADSO	Tarde	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	Juancasolorzano@gmail.com	3224653702	Juan Mora
Andres Cañon	CC	1022 4089[illegible]	M	2496468	P	Control Industrial	Diurno	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	cañon6804@	3T 236 6174	
Jose Yate	CC	138+9884	M	2996468	P	Control Industri	Diurno	Tecno	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	joseyate@	332 468 9455	
Sebastian Armar	C.C	1057560570	M	2996468	P	Control Industrial	Diurno	Tecnolo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	sebasarmario@g	3201805030	Armario.
Maria Fernanda Lasso	CC	1075299221	F	2996468	P	Instrumentación	Diurna	Tecnolo.	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	mafelasso10@gmail	3150002341 3203	Mafe L.
Yenifer Daniela Hoyo	CC	1003802600	F	2996468	P	Instrumentación	Diurna	Tecnol	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	danihoyos@	3105006090	Daniela Hoyos
Jorge Bedoya H	CC	1.075.246.646	M	2996468	P	Instrumentación	Diurna	Tecnolog	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	junior-bedoya99	3227091852	
Adriana Olaya	CC	1.075.246.646	F	2996468	P	Instrumentación	Diurna	Tecnologo	Centro de la Industria La Empresa y Los Servicios	adrianaolaya@	3215276[illegible]	Adriana

MUNDO SPARTANO

SEGUNDO INFORME PARCIAL

20 de octubre de 2025

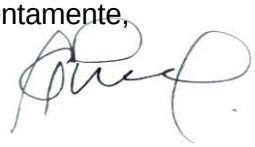
Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila
Neiva, Huila

Asunto: Segundo Informe parcial contrato 41_9527_419 Contratar el servicio de operador logístico para la ejecución de actividades programadas en el marco del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

- Gestión financiera
- Gestión contractual

Atentamente,



Nombre y firma Representante legal
DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA
C.C. nro. 12.210.272
Nombre o Razón Social del Proponente DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA
NIT. 12.210.272
Dirección CARRERA 6A 14A 32
Teléfonos 3135295989 - 3166950954
Correo electrónico Mundospartano@gmail.com
Correo para notificación electrónica Mundospartano@gmail.com
Ciudad NEIVA

MUNDO SPARTANO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1	Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista acata la constitución política y las demás leyes que se dispongan.
2	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA en los documentos del proceso de contratación	El contratista ejecutó las actividades relacionadas con eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros establecidos por el SENA
3	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto contractual presentadas en la oferta y asegurarse de que el resultado final sea acorde con lo establecido en el contrato.	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas del objeto contractual.
4	Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato	El contratista sostuvo precios ofertados dentro de la ejecución del contrato
5	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas no se presentaron reclamaciones ó peticiones.
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando cualquier tipo de conducta deshonesta o ilegal	El contratista obró con lealtad y buena fe en el desarrollo de las actividades ejecutadas.
7	Cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social, salud y pensiones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. Debe presentar los documentos respectivos que acrediten su cumplimiento	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en materia de seguridad social, salud y pensiones. Se anexa documentos que acreditan el cumplimiento de esta obligación.

3135295989
mundospartano@gmail.com
Calle 14 A No 24

8	Comprometerse a cumplir estrictamente las normas ambientales aplicables a sus actividades para la protección de los recursos agua, aire y suelo.	El contratista cumplió con las normas ambientales, protegiendo los recursos naturales.
9	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El contratista guarda reserva de la información.
10	El contratista será responsable civil y penalmente por las acciones y omisiones en la ejecución de este contrato, de conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993. Por su parte, el SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Además, el contratista será responsable por los bienes entregados como resultado del presente proceso de contratación.	El contratista es conocedor de la responsabilidad civil y penal por las acciones y omisiones en la ejecución de este contrato, y se compromete a cumplir con todas las obligaciones contractuales.
11	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	El contratista garantiza la vigencia de las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato.
12	Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	El contratista garantiza que el SENA se mantendrá indemne ante cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
13	Contar con los permisos y licencias requeridos por la ley y asegurarse de contar con un personal idóneo y calificado para la entrega de los insumos.	El contratista cuenta con los permisos y licencias requeridas y que garantizan personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato.
14	Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	El contratista da cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables. Se anexa el Acta de Inducción SST y apoyo Brigadistas.
15	Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y	El contratista ha cumplido con el pago de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones

	similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.	y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana.
16	Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	El contratista a cancelado cumplidamente a los proveedores y personal que ocupó durante la ejecución de las actividades.
17	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	Esta obligación aún no se requiere cumplir.
18	Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	El contratista ha ejecutado parcialmente el contrato de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta.
19	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	En el desarrollo parcial de las actividades **no** se presentaron daños que perjudiquen al SENA.
20	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	N.A.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista.

1	Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	En la ejecución parcial del contrato, el contratista ha cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública
2	El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los servicios, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	El contratista entregó el cronograma de entrega de los servicios concertado con el supervisor del contrato.

3	Prestar el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para la actividad y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el Subdirector de Centro.	El contratista ha cumplido con el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para las actividades ejecutadas y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras, las cuales han sido autorizadas por el supervisor del contrato.
4	Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.	Los alimentos suministrados cumplieron con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.
5	Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	El contratista ha ejecutado parcialmente el contrato de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta.
6	Se deben suministrar los alimentos únicamente en el desarrollo de los eventos en los lugares establecidos y requeridos para la ejecución del contrato.	Los alimentos fueron suministrados exclusivamente durante el desarrollo de los eventos, en los lugares previamente establecidos y autorizados para la ejecución del contrato
7	Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato.	Se cumplió con todas las condiciones sanitarias en el manejo, preparación y servicio de los alimentos, respetando lo pactado con el supervisor del contrato en cuanto a empaque, temperatura, presentación y cantidad.
8	No entregar alimentos, alterados, falsificados, contaminados o adulterados.	Los alimentos entregados cumplieron con todas las condiciones de calidad, sin presentar alteraciones, falsificaciones, contaminación o adulteración.

9	Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación así mismo dotarlo con los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse.	Se empleó personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el contratista, debidamente capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad requeridos para salvaguardar su integridad.
10	Contar con la infraestructura y los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	El contratista dispuso de la infraestructura y los elementos necesarios para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.
11	Restituir a su costa los elementos, materiales, alimentos y demás que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	Los elementos, materiales y alimentos que resultaron defectuosos o no cumplieron con las especificaciones técnicas fueron restituidos a costa del contratista, conforme a lo establecido.
12	Contar con la capacidad logística suficiente para ejecutar el contrato.	Se contó con la capacidad logística suficiente que permitió la correcta ejecución del contrato en todos sus componentes.
13	Los servicios objeto del presente proceso, deberán ser suministrados junto con toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad.	Todos los servicios fueron suministrados acompañados de la documentación que acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad.
14	El contratista debe garantizar durante el servicio de alimentación, que el personal que manipule distribuya y transporte los alimentos cuente con: 1. Certificado de aptitud médica: Certificado de aptitud medica laboral luego de la realización de examen físico general con énfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeo, el cual indique que la persona es apta para manipular alimentos. 2. Certificado de capacitación: los operarios deben tener capacitación en manejo adecuado de alimentos y contar con la constancia de asistencia al curso mínimo una vez al año, el cual no podrá ser inferior	El personal encargado del manejo de alimentos contó con: • Certificados de aptitud médica vigentes. • Certificados de capacitación en manipulación de alimentos conforme a la normativa. • Formato de revisión diaria de presentación e higiene, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

	a seis horas, la formación podrá ser impartida por capacitadores externos o profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución 765 de 2010 o por la secretaria de salud departamental o municipal. Si la capacitación en manipulación de alimentos es dictada por un capacitador particular, se debe anexar la autorización por parte de la secretaria de salud del departamento o distrital y la solicitud de supervisión del curso respectivo al ente. 3. Formato de revisión diaria de operarios: la presentación del recurso humano ofrecido (preparación y distribución del alimento) debe ser en completo estado de aseo e higiene, estar uniformado (gorro, tapabocas, delantal de color claro, zapatos cerrados color claro y antideslizantes y guantes cuando se requiera) establecido en el artículo 14 de la resolución 2674 de 2013.	
15	El contratista debe asumir pago de impuestos que se deriven de actividad que incluya presentación de actos culturales o musicales SAYCO ACINPRO.	Las actividades del segundo informe no se incluyeron actos culturas o musicales por consiguiente no se canceló SAYCO ACINPRO.
16	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones inherentes al contrato, garantizando una ejecución efectiva del objeto contractual.
17	En relación con la generación de residuos ordinarios y orgánicos dar cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 sobre la separación y manejo adecuado de acuerdo con el nuevo código de colores para las bolsas y recipientes, del cual el proveedor debe garantizar su cumplimiento, por tanto, deberá disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Se dio cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 en cuanto a separación y disposición adecuada de residuos, utilizando los códigos de colores establecidos y sistemas de almacenamiento independientes.
18	Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores,	Se utilizaron únicamente plásticos de un solo uso que fueron reutilizables, reciclables o compostables, excluyendo aquellos expresamente prohibidos.

3135295989
mundospartano@gmail.com
Calle 14 A No 24

	pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	
19	Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Los alimentos fueron presentados en elementos diferentes al icopor, priorizando el uso de materiales biodegradables.
20	Garantizar que el lugar donde se vaya a desarrollar el servicio tenga disponible los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores y a su vez, quense encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso.	En los lugares donde se prestó el servicio se dispuso de botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, visibles, accesibles y libres de obstáculos.
21	Garantizar que en los sitios donde se van a prestar los servicios cuenten con salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo del evento.	Se garantizó la disponibilidad de salidas de emergencia en cada uno de los sitios donde se desarrollaron las actividades.
22	Garantizar durante el desarrollo de las actividades, iluminación y ventilación adecuada.	Todos los espacios contaron con condiciones adecuadas de iluminación y ventilación durante la ejecución de los eventos.
23	Garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles, tendientes a la prevención y control de accidentes.	Se implementaron las medidas necesarias para garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles y prevenir accidentes.
24	Garantizar que los medios de accesos disponibles para los inmuebles cuenten en todo momento con las condiciones de seguridad: terreno firme, nivelados, uniformes y con señalización, con el fin de prevenir accidentes.	Los accesos a los inmuebles utilizados contaron con condiciones seguras: terreno firme, nivelado, señalizado y libre de riesgos.
25	El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	Todo el personal que participó en la ejecución del contrato estuvo debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
26	El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Se dotó al personal con los elementos de protección personal y bioseguridad necesarios para garantizar su integridad durante la prestación del servicio.

27	El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura e inocuidad alimentaria.	Se garantizó el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la inocuidad alimentaria a lo largo de todo el contrato.
28	El contratista deberá garantizar que los equipos, con que cuenta la ambulancia se encuentren calibrados y en buen estado de funcionamiento; por lo anterior, al inicio del servicio, deberá presentar al Supervisor de Contrato, los certificados de calibración y mantenimiento de los equipos biomédicos que estén a bordo de la ambulancia.	Los equipos biomédicos de la ambulancia estuvieron en buen estado de funcionamiento y contaron con certificados de calibración y mantenimiento presentados al supervisor del contrato.
29	El contratista deberá garantizar que la ambulancia cuente con los medicamentos, dispositivos médicos e insumos, de acuerdo con lo establecido en el marco legal.	La ambulancia utilizada durante la ejecución del contrato contó con todos los medicamentos, dispositivos médicos e insumos requeridos por la normatividad.
30	El contratista deberá garantizar que el conductor que operen la ambulancia realice la inspección preoperacional, dejando registro de la actividad.	El conductor de la ambulancia realizó y registró la inspección preoperacional correspondiente antes de cada servicio.
31	El Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, inspección preoperacional de la ambulancia previo al inicio del servicio, firmada por un representante de la empresa y el conductor del automotor.	Se presentó al supervisor del contrato la inspección preoperacional de la ambulancia, firmada por un representante de la empresa y el conductor.
32	El contratista deberá cumplir con todas las medidas de seguridad vial de acuerdo con el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial: la Ley 1503 de 2011 Artículo 12. “Comportamiento y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”, Ley 2050 de 2020 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, durante la prestación del servicio de ambulancia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento, en el momento en que lo considere conveniente.	Se dio cumplimiento a todas las medidas establecidas en el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, incluyendo lo estipulado en las Leyes 1503 de 2011 y 2050 de 2020.
33	El contratista se obliga a presentar a la Entidad, cuando lo requiera, el respectivo	Se presentó el certificado de revisión tecnomecánica y de gases de la ambulancia

3135295989
mundospartano@gmail.com
Calle 14 A No 24

	certificado de revisión tecno-mecánica y de gases de la ambulancia asignada, para la prestación del servicio, expedida por parte de un Servicentro autorizado por el Ministerio de Transporte. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar o exigir revisiones en cualquier tiempo cuando las circunstancias así lo requieran. Esto para el servicio de ambulancia.	asignada, expedido por un centro autorizado por el Ministerio de Transporte.
34	El contratista debe diseñar junto con las autoridades competentes un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, el cual deberá estar aprobado por la autoridad local. Por lo anterior, el contratista deberá presentar a la firma del acta de inicio el (los) plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local. Por otra parte, cada vez que se vayan a desarrollar eventos en donde se requiera contratar lugares externos a las instalaciones del SENA, el contratista debe garantizar que el lugar del evento cuente con: 1. Equipos de emergencias: Estos hacen referencia a los extintores, botiquines y camillas, necesarios para atender una emergencia, estos equipos deben ser suficientes según el área del lugar, encontrarse en buen estado y con fecha vigente. 2. Señalización de Seguridad: El lugar debe contar con plano de evacuación que indique la ubicación de los extintores, botiquines y camillas del lugar, al igual que el punto de encuentro. Contar con señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro. 3. Personal de apoyo en caso de emergencias: Cuando se requiera realizar eventos en lugares externos, el contratista debe garantizar la disponibilidad de brigadistas con conocimientos en emergencias (Evacuación, manejo de extintores y Primeros Auxilios) con capacidad de activar	Se elaboró y presentó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, debidamente aprobado por la autoridad local. Para los eventos realizados en lugares externos, se garantizó la disponibilidad de equipos de emergencia, señalización y personal brigadista capacitado.

	el plan de emergencias y que conozca las rutas de evacuación del lugar. En caso de presentarse una emergencia esta persona debe tener los contactos con las entidades de apoyo del municipio como bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, y demás organizamos de socorro. Lo anterior con el fin de estar preparados para una emergencia en caso de presentarse.	
35	Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el contratista tendrá 3 meses para la entrega del concepto. Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje. (Contractual).	Se presentó el concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud. Además, se implementaron estrategias para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos, informando el destino de los sobrantes, ya sea como donación o para compostaje.
36	Llevar a cabo la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato.	Se llevó a cabo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el personal vinculado al servicio, con su respectivo registro y evaluación.
37	Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST de a cargo la Entidad Contratante, la cual se debe desarrollar antes de iniciar el desarrollo del objeto del contractual.	Una vez firmada el acta de inicio, se coordinó con el SENA la fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST a cargo de la Entidad Contratante, la cual se realizó antes del inicio del contrato.

3135295989
mundospartano@gmail.com
Calle 14 A No 24

MUNDO SPARTANO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA EJECUCIÓN

ITEM	
INFRAESTRUCTURA FISICA: Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 80 personas y que cuente con silletería, sonido, equipos para proyección de imagen, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva y estar disponible para la realización de cinco (05) jornadas de convivencia o encuentro de la Red de Talentos, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participaran un total de 400 aprendices, talentos deportivos y/ o artísticos, lideres y miembros del grupo de Responsabilidad Social. Se estima la realización de cinco jornadas (cinco días distintos) cada día 80 aprendices, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., e incluirá encuentros deportivos, actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de sus habilidades y competencias socioemocionales para la formación y la vida, el evento se realizará en el mes de septiembre de 2025.	   

MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO: Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de "Liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo", que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincan. Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.













ANIMADOR: Un (1) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades blandas, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 3 horas durante la jornada







REFRIGERIO 1: Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. Nota 1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 durante la jornada.

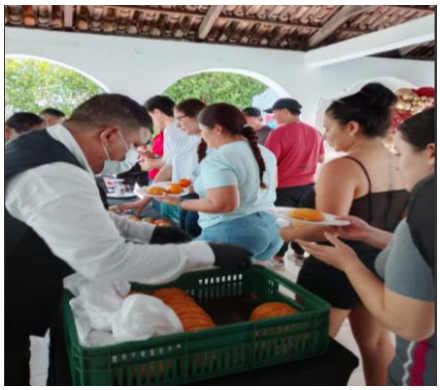










REFRIGERIO 2: Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada. Refrigerio A.M	   
REFRIGERIO 3: 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada- Refrigerio P.M.	 

AGUA: Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	 

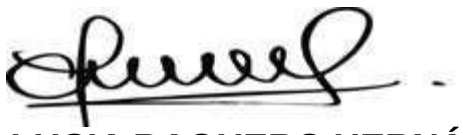
CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Vigencia: *1 año a partir de la fecha de emisión*

MARIA CRISTINA MAZABEL SANCHEZ
CC 1080181405

Participó y aprobó satisfactoriamente el curso de formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas en manipulación de alimentos con una intensidad horaria de 10 horas, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013.

Dado en Neiva - Huila a los 3 días del mes de Abril del 2025



OLGA LUCIA BAQUERO HERNÁNDEZ
INGENIERA DE ALIMENTOS
70254-338087 TLM
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Cel: 3103455202

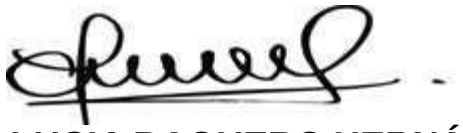
CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Vigencia: *1 año a partir de la fecha de emisión*

ELIANA MARCELA CERON ENDO
CC 1080183962

Participó y aprobó satisfactoriamente el curso de formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas en manipulación de alimentos con una intensidad horaria de 10 horas, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013.

Dado en Neiva - Huila a los 3 días del mes de Abril del 2025



OLGA LUCIA BAQUERO HERNÁNDEZ
INGENIERA DE ALIMENTOS
70254-338087 TLM
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Cel: 3103455202

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7987985

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA Regional Huila.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7987985 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de junio de 2025
OBJETO	41_9527_419 Contratar el servicio de operador logístico para la ejecución de actividades programadas en el marco del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
CC o NIT	12.210.272
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva – Huila
FECHA DE INICIO	17 de junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis meses y cinco días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil pesos $49.594.000 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil pesos $49.594.000 COP
FORMA DE PAGO	**EL SENA** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en **pagos parciales** de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

	El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. **NOTA 1:** El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y el valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). **NOTA 2:** El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. **NOTA 3:** La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3)FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF **NOTA 4:** El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril, No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Julio de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	En la ejecución parcial del contrato, el contratista ha cumplido con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la anexo a la Invitación Pública	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual esta cargado en la plataforma SECOP II
2. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los servicios, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	El contratista entregó el cronograma de entrega de los servicios concertado con el supervisor del contrato	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
3. Prestar el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para la actividad y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el Subdirector de Centro.	El contratista ha cumplido con el servicio de apoyo logístico, de acuerdo a los parámetros, especificaciones técnicas en los lugares, fechas y horas determinados para las actividades ejecutadas y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras, las cuales han sido autorizadas por el supervisor del contrato.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

4. Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.	Los alimentos suministrados cumplieron con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, pactadas con el supervisor del contrato, según especificaciones técnicas establecidas.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
5. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	El contratista ha ejecutado parcialmente el contrato de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
6. Se deben suministrar los alimentos únicamente en el desarrollo de los eventos en los lugares establecidos y requeridos para la ejecución del contrato.	Los alimentos fueron suministrados exclusivamente durante el desarrollo de los eventos, en los lugares previamente establecidos y autorizados para la ejecución del contrato	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
7. Suministrar los alimentos cumpliendo con las condiciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato.	Se cumplió con todas las condiciones sanitarias en el manejo, preparación y servicio de los alimentos, respetando lo pactado con el supervisor del contrato en cuanto a empaque, temperatura, presentación y cantidad.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
8. No entregar alimentos, alterados, falsificados, contaminados o adulterados.	Los alimentos entregados cumplieron con todas las condiciones de calidad, sin presentar alteraciones, falsificaciones, contaminación o adulteración.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

9. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación así mismo dotarlo con los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse.	Se empleó personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el contratista, debidamente capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad requeridos para salvaguardar su integridad.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
10. Contar con la infraestructura y los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	El contratista dispuso de la infraestructura y los elementos necesarios para ejecutar adecuadamente el objeto contractual	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
11. Restituir a su costa los elementos, materiales, alimentos y demás que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	Los elementos, materiales y alimentos que resultaron defectuosos o no cumplieron con las especificaciones técnicas fueron restituidos a costa del contratista, conforme a lo establecido.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
12. Contar con la capacidad logística suficiente para ejecutar el contrato.	Se contó con la capacidad logística suficiente que permitió la correcta ejecución del contrato en todos sus componentes.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
13. Los servicios objeto del presente proceso, deberán ser suministrados junto con toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad.	Todos los servicios fueron suministrados acompañados de la documentación que acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

14. El contratista debe garantizar durante el servicio de alimentación, que el personal que manipule distribuya y transporte los alimentos cuente con: 1. Certificado de aptitud médica: Certificado de aptitud medica laboral luego de la realización de examen físico general con énfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeo, el cual indique que la persona es apta para manipular alimentos. 2. Certificado de capacitación: los operarios deben tener capacitación en manejo adecuado de alimentos y contar con la constancia de asistencia al curso mínimo una vez al año, el cual no podrá ser inferior a seis horas, la formación podrá ser impartida por capacitadores externos o profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución 765 de 2010 o por la secretaria de salud departamental o municipal. Si la capacitación en manipulación de alimentos es dictada por un capacitador particular, se debe anexar la autorización por parte de la secretaria de salud del departamento o distrital y la solicitud de supervisión del curso respectivo al ente. 3. Formato de revisión diaria de operarios: la presentación del recurso humano ofrecido (preparación y distribución del alimento) debe ser en completo estado de aseo e higiene, estar uniformado (gorro, tapabocas, delantal de color claro, zapatos cerrados color claro y antideslizantes y guantes cuando se	El personal encargado del manejo de alimentos contó con: • Certificados de aptitud médica vigentes. • Certificados de capacitación en manipulación de alimentos conforme a la normativa. • Formato de revisión diaria de presentación e higiene, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

requiera) establecido en el artículo 14 de la resolución 2674 de 2013.		
15. El contratista debe asumir pago de impuestos que se deriven de actividad que incluya presentación de actos culturales o musicales SAYCO ACINPRO.	Se asumió el pago de todos los impuestos derivados de actividades culturales o musicales, incluyendo los relacionados con SAYCO y ACINPRO.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones inherentes al contrato, garantizando una ejecución efectiva del objeto contractual.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
17. En relación con la generación de residuos ordinarios y orgánicos dar cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 sobre la separación y manejo adecuado de acuerdo con el nuevo código de colores para las bolsas y recipientes, del cual el proveedor debe garantizar su cumplimiento, por tanto, deberá disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Se dio cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019 en cuanto a separación y disposición adecuada de residuos, utilizando los códigos de colores establecidos y sistemas de almacenamiento independientes.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
18. Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Se utilizaron únicamente plásticos de un solo uso que fueron reutilizables, reciclables o compostables, excluyendo aquellos expresamente prohibidos.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
19. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Los alimentos fueron presentados en elementos diferentes al icopor, priorizando el uso de materiales biodegradables.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

20. Garantizar que el lugar donde se vaya a desarrollar el servicio tenga disponible los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso.	En los lugares donde se prestó el servicio se dispuso de botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, visibles, accesibles y libres de obstáculos	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
21. Garantizar que en los sitios donde se van a prestar los servicios cuenten con salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo del evento.	Se garantizó la disponibilidad de salidas de emergencia en cada uno de los sitios donde se desarrollaron las actividades.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
22. Garantizar durante el desarrollo de las actividades, iluminación y ventilación adecuada.	Todos los espacios contaron con condiciones adecuadas de iluminación y ventilación durante la ejecución de los eventos.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
23. Garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles, tendientes a la prevención y control de accidentes.	Se implementaron las medidas necesarias para garantizar condiciones de seguridad en los inmuebles y prevenir accidentes.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
24. Garantizar que los medios de accesos disponibles para los inmuebles cuenten en todo momento con las condiciones de seguridad: terreno firme, nivelados, uniformes y con señalización, con el fin de prevenir accidentes.	Los accesos a los inmuebles utilizados contaron con condiciones seguras: terreno firme, nivelado, señalizado y libre de riesgos.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
25. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	Todo el personal que participó en la ejecución del contrato estuvo debidamente afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

26. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Se dotó al personal con los elementos de protección personal y bioseguridad necesarios para garantizar su integridad durante la prestación del servicio.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
27. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura e inocuidad alimentaria.	Se garantizó el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la inocuidad alimentaria a lo largo de todo el contrato.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
28. El contratista deberá garantizar que los equipos, con que cuenta la ambulancia se encuentren calibrados y en buen estado de funcionamiento; por lo anterior, al inicio del servicio, deberá presentar al Supervisor de Contrato, los certificados de calibración y mantenimiento de los equipos biomédicos que estén a bordo de la ambulancia.	Los equipos biomédicos de la ambulancia estuvieron en buen estado de funcionamiento y contaron con certificados de calibración y mantenimiento presentados al supervisor del contrato.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
29. El contratista deberá garantizar que la ambulancia cuente con los medicamentos, dispositivos médicos e insumos, de acuerdo con lo establecido en el marco legal.	La ambulancia utilizada durante la ejecución del contrato contó con todos los medicamentos, dispositivos médicos e insumos requeridos por la normatividad.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
30. El contratista deberá garantizar que el conductor que operen la ambulancia realice la inspección preoperacional, dejando registro de la actividad.	El conductor de la ambulancia realizó y registró la inspección preoperacional correspondiente antes de cada servicio.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
31. El Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, inspección preoperacional de la ambulancia previo al inicio del servicio, firmada por un representante de la empresa y el conductor del automotor.	Se presentó al supervisor del contrato la inspección preoperacional de la ambulancia, firmada por un representante de la empresa y el conductor.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

32. El contratista deberá cumplir con todas las medidas de seguridad vial de acuerdo con el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial: la Ley 1503 de 2011 Artículo 12. "Comportamiento y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones", Ley 2050 de 2020 "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, durante la prestación del servicio de ambulancia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento, en el momento en que lo considere conveniente.	Se dio cumplimiento a todas las medidas establecidas en el marco legislativo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, incluyendo lo estipulado en las Leyes 1503 de 2011 y 2050 de 2020.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
33. El contratista se obliga a presentar a la Entidad, cuando lo requiera, el respectivo certificado de revisión tecno-mecánica y de gases de la ambulancia asignada, para la prestación del servicio, expedida por parte de un Servicentro autorizado por el Ministerio de Transporte. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar o exigir revisiones en cualquier tiempo cuando las circunstancias así lo requieran. Esto para el servicio de ambulancia.	Se presentó el certificado de revisión tecnomecánica y de gases de la ambulancia asignada, expedido por un centro autorizado por el Ministerio de Transporte.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

34. El contratista debe diseñar junto con las autoridades competentes un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, el cual deberá estar aprobado por la autoridad local. Por lo anterior, el contratista deberá presentar a la firma del acta de inicio el (los) plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local. Por otra parte, cada vez que se vayan a desarrollar eventos en donde se requiera contratar lugares externos a las instalaciones del SENA, el contratista debe garantizar que el lugar del evento cuente con: 1. Equipos de emergencias: Estos hacen referencia a los extintores, botiquines y camillas, necesarios para atender una emergencia, estos equipos deben ser suficientes según el área del lugar, encontrarse en buen estado y con fecha vigente. 2. Señalización de Seguridad: El lugar debe contar con plano de evacuación que indique la ubicación de los extintores, botiquines y camillas del lugar, al igual que el punto de encuentro. Contar con señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro. 3. Personal de apoyo en caso de emergencias: Cuando se requiera realizar eventos en lugares externos, el contratista debe garantizar la disponibilidad de brigadistas con conocimientos en emergencias (Evacuación, manejo de extintores y Primeros Auxilios) con capacidad de activar el plan de emergencias y que conozca las rutas de evacuación del lugar. En caso de presentarse una emergencia esta	Se elaboró y presentó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, debidamente aprobado por la autoridad local. Para los eventos realizados en lugares externos, se garantizó la disponibilidad de equipos de emergencia, señalización y personal brigadista capacitado.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

persona debe tener los contactos con las entidades de apoyo del municipio como bomberos, defensa civil, cruz roja, policía, y demás organizamos de socorro. Lo anterior con el fin de estar preparados para una emergencia en caso de presentarse.		
35. Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el contratista tendrá 3 meses para la entrega del concepto. Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje. (Contractual).	Se presentó el concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud. Además, se implementaron estrategias para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos, informando el destino de los sobrantes, ya sea como donación o para compostaje.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
36. Llevar a cabo la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato.	Se llevó a cabo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el personal vinculado al servicio, con su respectivo registro y evaluación.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II
37. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST de a cargo la Entidad Contratante, la cual se debe desarrollar antes de iniciar el desarrollo del objeto del contractual.	Una vez firmada el acta de inicio, se coordinó con el SENA la fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST a cargo de la Entidad Contratante, la cual se realizó antes del inicio del contrato.	Las evidencias de esta obligación contractual están anexadas en el informe de ejecución No.1, el cual está cargado en la plataforma SECOP II

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones contempladas, durante la ejecución de la primera actividad, correspondiente al día del aprendiz 2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/06/2025	**Cuenta de Cobro**	**$38.150.000**	**$38.150.000**	**$11.444.000**	**77%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** – junio de 2025	**Planilla nro.** 33882385 – **Pagada:** 2 de julio de 2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La contratación del operador logístico se realizó a través del proceso de selección No. MC-HIL-CIES-023-2025 el cual se adjudicó el 17 de junio de 2025 al contratista DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 12.210.272, tendiendo en cuenta que fue la oferta de menor valor habilitada dentro del desarrollo del proceso, en el que se contrató los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
A. PEÑAS CULTURALES, TERTULIA, MÚSICA Y DANZAS				
1	56101522	**SILLAS:** Suministro, transporte y acomodación de 500 sillas plásticas color blanco, sin brazos. Las cantidades por días debe concertase previamente con el supervisor del contrato.	UN	500
B. FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL "CONMEMORACIÓN DÍA DEL APRENDIZ SENA" 2025 (18 y 19 de junio)				
2	30241601	**TARIMA y DECORACION:** Tarima en madera de 7 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del	UN	2

		contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato. Se requiere para los dos días del evento.		
3	50112008	**REFRIGERIO:** Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet. por 250 ml, en estado frio. Se debe contar con personal debidamente preparado para la entrega, los dos días del evento.	UN	1500
4	72151603	**SONIDO PROFESIONAL Y DJ:** Consola digital midas M 32 -Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system -Procesador XTA DP448- Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 -12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM 20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX 750- Micrófonos Shure SM 58 - Micrófonos Shure SM 57 - kit de micrófonos Shure para batería - 4 micrófonos inalámbricos Shure SM 58A Y BETA 57ª - 4 Cajas directas - 20 bases peañas - 1 equipo de bajo 10 x 4 HARTKE - 1 Cámara de Humo - 1 Consola de iluminación - 1 pantalla de 3mx2m y 2 lágrimas de 2mx50cm - 6m de estructura en trus con sus torres de elevación - 1 procesadores**,** 1 computador para visual. DJ con dos años de experiencia. La ubicación del sonido será para dos días, previa coordinación con el supervisor del contrato.	UN	2
5	92101902	**SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB):** Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere una por día, en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	UN	2
6	14111801	**MANILLAS:** Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. • Tamaño: ¾" (1.9cm x 24.8cm) – 1" (2.5cm x 24.8cm) • Área de impresión 12cm x 1.5cm • Material: troquelado con adhesivo de seguridad • Resistente al agua • Numeración: Consecutiva de fabrica* • Impresión: Calidad digital Impresión a 1 tinta o a full color. Para los días 18 y 19 de junio. La cantidad por día se debe concertar con el supervisor del contrato.	UN	1500
7	14111801	**BOLETERIA:** Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional Boletería (2000) por cada concepto. La cantidad por día se debe concertar con el supervisor del contrato.	UN	1500
8	80121604	**SAYCO Y ACINPRO:** Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe cubrir los dos días del evento y debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	UN	1
9	56101522	**SILLAS:** Suministro, transporte y acomodación de 2000 sillas plásticas color blanco, sin brazos. Las cantidades por días debe concertase previamente con el supervisor del contrato.	UN	1500
10	76111501	**Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas:** retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	UN	1
C. PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON APRENDICES.				
11	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UN	960
D. JORNADAS DE RUMBATERAPIAS - AERÓBICOS				
12	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UN	1500

E. ENCUENTRO LÚDICO - DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.				
13	50202310	**AGUA:** Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UN	20
F. TALLERES DE ARTE EN FOTOGRAFÌA				
14	24101630	**TALLERISTA:** Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UN	1
G. TALLERES DE ARTE EN PINTURA				
15	24101630	**TALLERISTA:** Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	UN	1
H. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO.				
16	95141707	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 80 personas y que cuente con silletería, sonido, equipos para proyección de imagen, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva y estar disponible para la realización de cinco (05) jornadas de convivencia o encuentro de la Red de Talentos, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participaran un total de 400 aprendices, talentos deportivos y/ o artísticos, lideres y miembros del grupo de Responsabilidad Social. Se estima la realización de cinco jornadas (cinco días distintos) cada día 80 aprendices, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., e incluirá encuentros deportivos, actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de sus habilidades y competencias socioemocionales para la formación y la vida, el evento se realizará en el mes de septiembre de 2025.	UN	1
17	49221532	**MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO:** Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de “Liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo”, que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincan. Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UN	1
18	86131801	**ANIMADOR**: Un (1) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades blandas, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 3 horas durante la jornada	UN	1
19	50192501	**REFRIGERIO 1:** Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. Nota 1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 durante la jornada.	UN	80
20	50192501	**REFRIGERIO 2:** Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada. Refrigerio A.M.	UN	80

21	50192501	**REFRIGERIO 3:** 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada- Refrigerio P.M.	UN	80
22	50202310	**AGUA:** Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UN	20
I. SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO PARA TRAJES DE DANZA Y TEATRO				
24	91111502	**SERVICIO DE LAVANDERIA:** Prestación del servicio de lavandería y planchado de todos los trajes utilizados en las presentaciones de danza y teatro. (50 trajes)	UN	1

Durante el desarrollo del proceso de contratación, específicamente en la etapa de adjudicación, se presentó un ahorro económico significativo, producto de la oferta seleccionada, la cual resultó considerablemente más favorable en términos financieros frente a las proyecciones iniciales establecidas en el estudio de mercado. Este hecho generó un saldo presupuestal disponible, que, tras una revisión técnica y de pertinencia, se propone sea utilizado para realizar una adición al contrato CO1.PCCNTR.7987985 de 2025 en los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Dicha propuesta de adición responde a necesidades operativas y estratégicas evidenciadas en el marco de ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA), particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de actividades que promueven la formación integral, la participación, el sentido de pertenencia y el desarrollo de competencias blandas en los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA – Regional Huila.

La ampliación propuesta permitirá fortalecer y extender la cobertura a grupos poblacionales específicos, tales como, aprendices con desempeño destacado en procesos deportivos, participantes en expresiones artísticas y culturales, aprendices vinculados a iniciativas de responsabilidad social, a los ganadores del concurso de comparsas en el marco del Día del Aprendiz, a representantes, voceros y líderes en general, especialmente en espacios de participación como CampeSENA y las iniciativas de Economía Popular. Estas acciones, si bien estaban consideradas en la planeación conceptual inicial del contrato, no pudieron incluirse plenamente en la propuesta técnica presentada en la etapa precontractual, debido a las limitaciones presupuestales identificadas y los altos valores cotizados por los proveedores consultados en el análisis del sector. Sin embargo, la optimización presupuestal alcanzada tras la adjudicación, gracias a los valores más competitivos ofertados, permite actualmente reevaluar la posibilidad de ejecutar actividades inicialmente descartadas. Este ajuste cobra sentido en la medida en que se fortalece el alcance e impacto de la estrategia de Bienestar al Aprendiz, sin requerir recursos adicionales al presupuesto aprobado.

Adicionalmente, debe considerarse que la planificación logística y operativa de las actividades de bienestar se realiza anualmente en función de los recursos disponibles, el número de aprendices atendidos, y por ende la cantidad y diversidad de acciones implementadas, se encuentra directamente condicionado por la disponibilidad presupuestal. Esto limita la cobertura frente a la creciente demanda y la alta población de

aprendices que cursa formación titulada, sin contar con los aprendices de la estrategia de Articulación con la Media, quienes por lineamientos institucionales no son incluidos en la ejecución del PNIBA.

En este contexto, las posibilidades de intervención efectiva son restringidas, a pesar de la amplia gama de actividades justificadas y pertinentes que podrían ejecutarse desde el enfoque de bienestar integral. En consecuencia, contar con la posibilidad de adicionar el contrato vigente, representa una oportunidad estratégica para potenciar el alcance del PNIBA, alineado con los cometidos institucionales y las metas de formación establecidas para la vigencia 2025.

Por tanto, se considera necesaria la adición de recursos para ampliar la cobertura del evento “Convivencia Red De Liderazgo Y Talentos Sena Para La Reflexión Sobre Su Rol Y El Impacto Con La Comunidad Sena Y El Entorno”, con esta adición se espera beneficiar a un número adicional de 160 aprendices, como se detalla en la Tabla de Cantidades Iniciales del Contrato y Proyección de Adición. Esta adición se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista financiero, operativo y estratégico, y se alinea con los objetivos misionales del SENA, la normatividad vigente en materia de contratación estatal, y las directrices institucionales del PNIBA, permitiendo consolidar una gestión más efectiva, incluyente y de alto impacto en beneficio de la población de aprendices.

Conforme a lo anteriormente mencionado, se solicita adicionar el presente contrato así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD PARA ADICIONAR	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
H. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO						
16	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 80 personas y que cuente con silletería, sonido, equipos para proyección de imagen, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva y estar disponible para la realización de cinco (05) jornadas de convivencia o encuentro de la Red de Talentos, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participaran un total de 400 aprendices, talentos deportivos y/ o artísticos, lideres y miembros del grupo de Responsabilidad Social. Se estima la realización de cinco jornadas (cinco días distintos) cada día 80 aprendices, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., e incluirá encuentros deportivos, actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de sus habilidades y competencias socioemocionales para la formación y la vida, el evento se realizará en el mes de septiembre de 2025.	UN	1	2	$3.500.000	$7.000.000

17	**MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO:** Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de "Liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo", que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincan. Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UN	1	2	$1.000.000	$2.000.000
18	**ANIMADOR**: Un (1) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades blandas, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 3 horas durante la jornada	UN	1	2	$190.000	$380.000
19	**REFRIGERIO 1:** Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. Nota 1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 durante la jornada.	UN	80	160	$20.000	$3.200.000
20	**REFRIGERIO 2:** Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada. Refrigerio A.M.	UN	80	160	$10.000	$1.600.000
21	**REFRIGERIO 3:** 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada- Refrigerio P.M.	UN	80	160	$12.000	$1.920.000
22	**AGUA:** Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UN	20	40	$10.000	$400.000
TOTAL, IVA INCLUIDO						**$16.500.000**

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101257810-0-1	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025	
FECHA APROBACIÓN	17/06/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/06/2025	18/04/2026	$9.918.800
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	16/06/2025	18/12/2028	$2.479.700
Calidad del servicio	16/06/2025	18/04/2026	$9.918.800

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101079383		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	16/06/2025	18/04/2026	$284.700.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el punto No. 5 del presente documento es necesario entonces realizar una adición al contrato por valor de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000) que permita incluir un mayor número de aprendices a las actividades programadas, teniendo en cuenta el aumento de la cobertura. Por lo anterior el valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($66.094.000). En la presente modificación no se hace necesario prorrogar en tiempo el contrato, toda vez que su ejecución va hasta el 13 de diciembre de 2025.
Se debe cargar esta adición al registro presupuestal No. 120925 de 16 de junio de 2025.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 28 días de julio de 2025.

Para constancia se firma el 29 de julio de 2025

Diana Giselle Trujillo Sánchez
Supervisora del contrato

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7987985 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato NRO. **CO1.PCCNTR.7987985 de 2025,** así:

Realizar una adición al contrato por valor de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000) que permita aumentar la cantidad a 160 aprendices para llevar a cabo el evento “Convivencia Red De Liderazgo Y Talentos Sena Para La Reflexión Sobre Su Rol Y El Impacto Con La Comunidad Sena Y El Entorno” que corresponde a los los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Esto permite incluir un mayor número de aprendices a las actividades programadas, teniendo en cuenta el aumento de la cobertura. Por lo anterior el valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($66.094.000).

Adicionalmente, se recomienda sustituir los términos competencias blandas y competencias socioemocionales por habilidades para la vida en los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Este cambio responde a la necesidad de emplear un concepto más integrador y actualizado, que no solo abarque aspectos emocionales y sociales, sino también destrezas prácticas, cognitivas y actitudinales que faciliten el desarrollo personal, la convivencia, la toma de decisiones y la adaptación a diferentes contextos. El término habilidades para la vida es ampliamente reconocido por organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la UNESCO, y promueve una visión positiva y fortalecedora del aprendizaje, evitando connotaciones reduccionistas o ambiguas asociadas a la palabra “blandas”.

En la presente modificación no se hace necesario prorrogar en tiempo el contrato, toda vez que su ejecución va hasta el 13 de diciembre de 2025.

Se debe cargar esta adición al registro presupuestal No. 120925 de 16 de junio de 2025.

Conforme a lo anteriormente mencionado, se solicita adicionar el presente contrato así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD PARA ADICIONAR	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
H. CONVIVENCIA RED DE LIDERAZGO Y TALENTOS SENA PARA LA REFLEXIÓN SOBRE SU ROL Y EL IMPACTO CON LA COMUNIDAD SENA Y EL ENTORNO						
16	**INFRAESTRUCTURA FISICA:** Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 80 personas y que cuente con silletería, sonido, equipos para proyección de imagen, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva y estar disponible para la realización de cinco (05) jornadas de convivencia o encuentro de la Red de Talentos, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participaran un total de 400 aprendices, talentos deportivos y/ o artísticos, lideres y miembros del grupo de Responsabilidad Social. Se estima la realización de cinco jornadas (cinco días distintos) cada día 80 aprendices, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., e incluirá encuentros deportivos, actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de las habilidades para la vida. El evento se realizará en el mes de septiembre de 2025.	UN	1	2	$3.500.000	$7.000.000
17	**MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO:** Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de “Liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo”, que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento (Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.). Una Yincan. Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	UN	1	2	$1.000.000	$2.000.000
18	**ANIMADOR**: Un (1) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades para la vida, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 3 horas durante la jornada	UN	1	2	$190.000	$380.000

19	**REFRIGERIO 1:** Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frio, sin hielo. Nota 1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, aforo permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 durante la jornada.	UN	80	160	$20.000	$3.200.000
20	**REFRIGERIO 2:** Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada. Refrigerio A.M.	UN	80	160	$10.000	$1.600.000
21	**REFRIGERIO 3:** 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada- Refrigerio P.M.	UN	80	160	$12.000	$1.920.000
22	**AGUA:** Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	UN	20	40	$10.000	$400.000
TOTAL, IVA INCLUIDO						**$16.500.000**

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	**DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA** NIT. 12.210.272 Contratista armando.gonzalez@usco.edu.co

Visto Bueno: Rodrigo Hernando Tibaquirá Ramos, Profesional, Coordinador de Formación Profesional Integral

Elaboró: Diana Giselle Trujillo Sanchez, profesional grado 03, Supervisora del contrato.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101257810**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**09**	**2025**	**16**	**06**	**2025**	**00:00**	**18**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ VALENZUELA, DIEGO ARMANDO		**CC: 12.210.272**
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 14 A - 32	CIUDAD: AGRADO, HUILA	TELÉFONO:	3135295989

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 16 - 16	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8757040
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SEGUN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7987985 DE FECHA 16/06/2025, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/06/2025**	**18/04/2026**	**$13,218,800.00**	**$9,918,800.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/06/2025**	**18/04/2026**	**$13,218,800.00**	**$9,918,800.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/06/2025**	**18/12/2028**	**$3,304,700.00**	**$2,479,700.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO CO1.PCCNTR.7987985 DE FECHA 20/08/2025 SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, ADICIONANDOSE AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $16.500.000 PARA UN VALOR TOTAL DE $66.094.000.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******13,977.00	$ *******4,000.00	$ *******3,415.00	$ ***********21,393.00	$ *******29,742,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROA DIAZ & CIA LTDA.	103148	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101257810

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101257810	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	09	2025	16	06	2025	00:00	18	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GONZALEZ VALENZUELA, DIEGO ARMANDO		**CC: 12.210.272**
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 14 A - 32	**CIUDAD:** AGRADO, HUILA	**TELÉFONO:**	3135295989

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 16 - 16	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8757040

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101257810

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670060898877

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000060898877

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
26/09/2025 05:12p.m.

RECIBIMOS DE: DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA — CC. 12.210.272

LA SUMA DE: Veintiún mil trescientos noventa y tres pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101257810

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-44-101257810-1-1	$17,977.00		$3,416.00	$21,393.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 21,393.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 21,393.00
OTROS:

TRANSACCION: 0006089887

TOTAL: $21,393.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/26/2025 5:13:17PM

172.16.10.23

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7987985
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(16/06/2025 5:05:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7987985
Objeto del contrato	41_9527_419 Contratar el servicio de operador logístico para la ejecución de actividades programadas en el marco del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para los aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	185 Días
Fecha de inicio de contrato	6 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	14/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	14/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA

COLOMBIA, Garzón
Número de documento 12210272

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA	DAVIVIENDA	Ahorros	550488422922564

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA* ***Fecha de aprobación:*** *16/06/2025 6:40:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fermín Beltrán Barragán* ***Fecha de aprobación:*** *16/06/2025 6:47:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7987985_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	12/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	18 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 6 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 46 minutos de tiempo transcurrido *(17/06/2025 5:39:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17312378	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	18/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17312079	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	22.317.300,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	18/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7987985
Proveedor DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
Creado por VICTOR EDUARDO ANDRADE ACHURY
Agregado en 2 minutos de tiempo transcurrido *(17/06/2025 6:23:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario MC-HIL-CIES-023-2025 - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40014638&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 5 No. 16-16	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.7987985

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	66.509.700,00	49.594.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	56101522	SILLAS: Suministro, transporte y acomodación de 500 sillas plásticas color blanco, sin brazos. Las cantidades por días debe concertase previamente con el supervisor del contrato.	500,00	UN	1.750,00	1.700,00	875.000,00	850.000,00
2	30241601	TARIMA y DECORACION: Tarima en madera de 7 x 10 Mts. y 1.20 cm de altura, Tapizada y con escalones independientes de ascenso y descenso, adaptada para la interpretación del baile del Sanjuanero Huilense y presentaciones artísticas en Danza, teatro y música. Las especificaciones detalladas de la ubicación de la tarima se acordarán con el supervisor del contrato. La tarima de debe montar para el evento y desmontar cuando culmine el evento. Figuras decorativas elaboradas en icopor en 3D alusivas a la Huilensidad para ubicar en el escenario (Flores, Instrumentos Musicales, Bailarines). Previa concertación con el supervisor del Contrato. Se requiere para los dos días del evento.	2,00	UN	2.767.500,00	2.000.000,00	5.535.000,00	4.000.000,00
3	50112008	REFRIGERIO: Lechona típica regional de 400 gramos aproximadamente, servida en empaque biodegradable individual, de material de cartón, cubiertos desechables y servilleta; acompañada de arepa Oreja de Perro e Insulso típico y Néctar en presentación Pet, por 250 ml, en estado frío. Se debe contar con personal debidamente	1.500,00	UN	16.400,00	12.000,00	24.600.000,00	18.000.000,00

		preparado para la entrega, los dos días del evento.						
4	72151603	SONIDO PROFESIONAL Y DJ: Consola digital midas M32 -Procesador klark teknik DN9848 digital crossover system -Procesador XTA DP448- Procesador electro DC one - Sistema de estructura staking -4 bajos dobles 2x21 -12 gabinetes line array -2 amplificadores powersoft serie K10 - 1 amplificador PLM20K44- 2 amplificadores lab gruppen FP 14000 - Procesador rack dbx 260 - 6 monitores para cuña YORKVILLE NX750- Micrófonos Shure SM58 - Micrófonos Shure SM57 - kit de micrófonos Shure para batería - 4 micrófonos inalámbricos Shure SM58A Y BETA 57ª - 4 Cajas directas - 20 bases peañas - 1 equipo de bajo 10 x 4 HARTKE - 1 Cámara de Humo - 1 Consola de iluminación - 1 pantalla de 3mx2m y 2 lágrimas de 2mx50cm - 6m de estructura en trus con sus torres de elevación - 1 procesadores, 1 computador para visual. DJ con dos años de experiencia. La ubicación del sonido será para dos días, previa coordinación con el supervisor del contrato.	2,00	UN	5.000.000,00	3.000.000,00	10.000.000,00	6.000.000,00
5	92101902	SERVICIO DE AMBULANCIA (TAB): Prestación del servicio de ambulancia TAB para atención en caso de emergencia y prestación de primeros auxilios. La ambulancia debe estar dotada con equipos e insumos reglamentarios para la prestación del servicio de emergencia y primeros auxilios, modelo 2015 en adelante, con documentación al día para su circulación, que incluya ocho socorristas certificados y cuente con exclusividad. Se requiere una por día, en el siguiente horario: de 4:00 pm a 10:00 pm.	2,00	UN	1.075.000,00	1.000.000,00	2.150.000,00	2.000.000,00
6	14111801	MANILLAS: Manillas para eventos elaboradas en un material resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos, por lo que es popular para usar en eventos como festivales, conciertos, parques temáticos, y otros lugares donde se requiere un identificador temporal. VER ESPECIFICACIONES EN ESTUDIO PREVIO.	1.500,00	UN	925,00	900,00	1.387.500,00	1.350.000,00
7	14111801	BOLETERIA: Boletería para refrigerios - especificaciones: Cartulina Blanca de 3X9 cm, impresa con el nombre del centro de formación, logo institucional Boletería (2000) por cada concepto. La cantidad por día se debe concertar con el supervisor del contrato.	1.500,00	UN	575,00	500,00	862.500,00	750.000,00
8	80121604	SAYCO Y ACINPRO: Realizar pago de derechos de autor y compositor atendiendo a la normativa vigente. Debe cubrir los dos días del evento y debe anexarse el comprobante de pago, en el primer informe de ejecución del presente contrato.	1,00	UN	1.750.000,00	1.700.000,00	1.750.000,00	1.700.000,00
9	56101522	SILLAS: Suministro, transporte y acomodación de 2000 sillas plásticas color blanco, sin brazos. Las cantidades por días debe concertase previamente con el supervisor del contrato.	1.500,00	UN	1.750,00	1.700,00	2.625.000,00	2.550.000,00
10	76111501	Entregar el sitio del evento en condiciones apropiadas: retirar los residuos sólidos atendiendo a lineamientos ambientales. Atender orientaciones del supervisor.	1,00	UN	1.025.000,00	500.000,00	1.025.000,00	500.000,00
11	50202310	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	960,00	UN	390,00	300,00	374.400,00	288.000,00
12	50202310	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	1.500,00	UN	390,00	300,00	585.000,00	450.000,00
13	50202310	AGUA: Suministro de bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	20,00	UN	390,00	300,00	7.800,00	6.000,00
14	24101630	TALLERISTA: Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	1,00	UN	770.000,00	700.000,00	770.000,00	700.000,00
15	24101630	TALLERISTA: Servicio de Tallerista para fotografía desde el celular/ perfil en Técnico o Tecnólogo en Fotografía y Creación Digital, Multimedia y Artes Digitales, Bellas Artes, Diseño Gráfico o formación afín. El taller debe realizarse con una intensidad de mínimo 10 horas, dirigido a 20 aprendices. El producto para entregar en la clausura del taller es una exposición de las fotografías con temáticas institucionales SENA, definidas por los aprendices participantes. Nota: La fecha del taller se concertará con el supervisor del contrato.	1,00	UN	770.000,00	700.000,00	770.000,00	700.000,00
16	95141707	INFRAESTRUCTURA FISICA: Espacio locativo en buen estado, que tenga capacidad para 80 personas y que cuente con silletería, sonido, equipos para proyección de imagen, acceso a internet, buena iluminación, servicio de cafetería, baterías sanitarias, zonas verdes, escenarios deportivos y servicio de restaurante. El sitio debe estar ubicado en la ciudad de Neiva y estar disponible para la realización de cinco (05) jornadas de convivencia o encuentro de la Red de Talentos, del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Nota: Participaran un total de 400 aprendices, talentos deportivos y/ o artísticos, lideres y miembros del grupo de Responsabilidad Social. Se estima la realización de cinco jornadas (cinco dias distintos) cada día 80 aprendices, en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., e incluirá encuentros deportivos, actividades recreativas orientadas al fortalecimiento de sus habilidades y competencias socioemocionales para la formación y la vida, el evento se realizará en el mes de septiembre de 2025.	1,00	UN	5.125.000,00	3.500.000,00	5.125.000,00	3.500.000,00
17	49221532	MONTAJE ACTIVIDAD DE LIDERAZGO: Instalación y montaje de una yincana recreativa con temática de Liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo, que cuente con 4 estaciones, y haga uso de los diferentes escenarios disponibles en el lugar del evento Piscinas, canchas, zonas verdes, etc.. Una Yincan. Nota: La estructuración de las etapas de la competencia se definirán previa aprobación del supervisor del contrato.	1,00	UN	1.537.500,00	1.000.000,00	1.537.500,00	1.000.000,00
18	86131801	ANIMADOR: Un (1) recreacionista con manejo en el fortalecimiento de habilidades blandas, actividades de recreación y deporte con población juvenil, quienes serán los encargados de direccionar el desarrollo de la yincana. Con disponibilidad diaria de 3 horasdurante la jornada	1,00	UN	190.000,00	190.000,00	190.000,00	190.000,00
		REFRIGERIO 1: Suministro de 250 gramos de proteína (Opciones: Res, cerdo, pollo o pescado), 90 gr Carbohidrato (arroz), 100 gr de guarnición (plátano, papa o yuca en diferentes preparaciones), 80 gr de Ensalada con 10 gr de vinagreta en recipiente independiente, sopa o crema de 200 gr, Postre (80 gr) y jugo natural de fruta, en vaso de 12 onzas frío, sin hielo. Nota						

19	50192501	1: El contratista debe realizar la entrega de los refrigerios en la zona de restaurante del lugar del evento, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, alfono permitido y todas las normas sanitarias vigentes. Nota 2: El contratista debe llevar el control y evidencia de la entrega de los refrigerios a cada aprendiz. Nota 3: La distribución de los refrigerios se entregarán así: 80 duarnte la jornada.	80,00	UN	28.000,00	20.000,00	2.240.000,00	1.600.000,00
20	50192501	REFRIGERIO 2: Suministro de refrigerio consistente en: hojaldre de 100 gramos con relleno de 30 gramos de pollo, jugo en caja de 250 ml, frío y una fruta. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 durante la jornada. Refrigerio A.M	80,00	UN	10.500,00	10.000,00	840.000,00	800.000,00
21	50192501	REFRIGERIO 3: 140-150 gramos de fruta fresca (una pieza mediana), acompañado con 80 gramos helado. Nota 1: La distribución de los refrigerios se entregará así: 80 duarnte la jornada- Regrigerio P.M	80,00	UN	12.500,00	12.000,00	1.000.000,00	960.000,00
22	50202310	AGUA: Suministro de paca por 30 bolsas con agua tamaño personal, volumen neto 360 ml; refrigeradas en contenedor térmico, a modo de préstamo, para que se garantice la temperatura fría del agua durante el evento. Nota: La fecha del suministro del agua se concertará con el supervisor del contrato, el cual deberá llevar registro de la entrega.	20,00	UN	10.500,00	10.000,00	210.000,00	200.000,00
23	91111502	SERVICIO DE LAVANDERIA: Prestación del servicio de lavandería y planchado de todos los trajes utilizados en las presentaciones de danza y teatro. (50 trajes)	1,00	UN	2.050.000,00	1.500.000,00	2.050.000,00	1.500.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
5. EstudiosPreviosV03 -MINIMA_Operador-1.pdf	5. EstudiosPreviosV03 -MINIMA_Operador-1.pdf	(detalle)
3.1. ADICIÓ CDP 11525 BIENESTAR APRENDICES - ATENDER LA CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PNBA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL.pdf	3.1. ADICIÓ CDP 11525 BIENESTAR APRENDICES - ATENDER LA CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PNBA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL.pdf	(detalle)
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1)-1.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1)-1.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragái	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	DIANA GISELLE TRUJIL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36307811	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragái	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	DIANA GISELLE TRUJILLO SANCHEZ	2 minutos de tiempo transcurrido *(17/06/2025 6:23:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR EDUARDO ANDRADE ACHURY
Ordenador del Gasto	Fermín Beltrán Barragán	23 horas de tiempo transcurrido *(16/06/2025 6:47:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Supervisor	DIANA GISELLE TRUJILLO SANCHEZ	23 horas de tiempo transcurrido *(16/06/2025 6:47:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán
Ordenador del pago	Fermín Beltrán Barragán	23 horas de tiempo transcurrido *(16/06/2025 6:47:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fermín Beltrán Barragán

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	49.594.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		49.594.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	11525	CDP	Generado	75.000.000 COP	49.594.000 COP	36-02-00-041-952710	Validado	Editar

Saldo de CDP 75.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 49.594.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 16/06/2025 6:34 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
120925	Presupuestal (CDP)	17/06/2025 12:00 AM	Generado	49.594.000 COP	49.594.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 49.594.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 49.594.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 17/06/2025 4:39 PM